



Programa CAPACIDES

Fortalecimiento de capacidades para procesos de descentralización

Un programa de InWent para los países andinos (Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia) 2007 - 2009

**Estudios de caso sobre buenas prácticas
municipales en “Participación Ciudadana en
los Procesos de Descentralización en el
Perú”**

Julio Díaz Palacios

inWent

Capacity Building International
Germany

Presentación


Presentamos a continuación 5 estudios de caso sobre buenas prácticas con relación al tema de la participación ciudadana.

Este desarrollo ha implicado tres momentos. Primero elaboración de los Términos de Referencia generales, que adjuntamos en la parte final del presente documento. Segundo seleccionar con los representantes del Programa, entre un listado bastante amplio de experiencias sobre diversos temas, aquellas que se acercan más a las necesidades del Programa de Desarrollo de Capacidades. Tercero seleccionar a las personas encargadas de levantar la información y preparar los informes sujetándose en líneas generales a los términos de referencia elaborados.

Los cinco estudios han sido elaborados bajo la supervisión del Consultor y con el apoyo de profesionales de los ámbitos de la experiencia o vinculados a ellas.

Experiencias	Ubicación	Personas que han colaborado
Gestión Local Participativa con Enfoque de Desarrollo Humano en Matara	Distrito de Matara, Provincia de Cajamarca, Región Cajamarca	Consultor Eduardo Puntreano
"Fortalecimiento de la los Participación Ciudadana: Los CCLs en el corredor económico Crisnejas-Cajamarca"	Provincia de San Marcos, Región Cajamarca	Lizardo Rosas, bajo la coordinación de Esperanza Castro, de IDEAS
Presupuesto Participativo 2008 con enfoque de equidad de genero en La Matanza	Distrito de Matanza, Provincia de Morropón, Región Piura	Hugo San Miguel, bajo la Coordinación de Esperanza Castro, de IDEAS
"Trabajando Juntos por la Maternidad Segura y Saludable en la Provincia de Churcampa".	Provincia Churcampa, Región Huancavelica	Consultora Lucy Guerrero, con el apoyo de personal de la zona de la experiencia
"Construyendo Un Buen Gobierno Amazónico Intercultural: Distrito Awajun, provincia de Rioja, Región San Martín "-	Distrito Awajun, Provincia Rioja, Región San Martín	Consultora Lucy Guerrero, con el apoyo de personal de la zona de la experiencia.

Como se desprende de los títulos de los estudios de caso, estamos ante un conjunto de experiencias bastante heterogéneas, que constituye una pequeña muestra de la enorme




diversidad que caracteriza las acciones y procesos participativos que se vienen dando en nuestro territorio nacional, relacionadas con la gestión municipal. Las experiencias muestran diversos grados de intensidad de las municipalidades respecto a participación, en el actual contexto de la descentralización en el país

La experiencia de Matara lleva ya cinco años y es la más institucionalizada, bajo el liderazgo de un gobierno local reelegido, en alianza con otros actores público y privados. La experiencia de San Marcos, trata de encontrar una salida al notorio debilitamiento de los CCLs, problema que tiene que ver con limitaciones estructurales, pero también con cuestiones de gestión operativa. La experiencia de Matanza constituye una iniciativa en torno a una apuesta estratégica y compleja, como es la promoción del enfoque de género, con énfasis en el impulso de la participación de mujeres por estar estas cuantitativa y cualitativamente rezagadas respecto a la participación de los varones. La experiencia de Churcampa tiene que ver con una política de alianzas con significativa presencia municipal orientada a reducir las altas tasas de mortalidad materna e infantil con un enfoque de diálogo intercultural. Finalmente, la experiencia de Awuajun, es relevante por aportar una salida intercultural a una situación de conflicto establecida entre poblaciones mestizas, aguarunas y autoridades municipales desde varios años atrás. Parte de los estudios de caso son acompañados de entrevistas que recogen la opinión de algunos de los protagonistas de las experiencias.

Los resultados y las lecciones identificadas en cada una de estas experiencias resultan no son útiles para ser replicadas creativamente en situaciones similares, sino para diseñar e implementar nuevas políticas públicas descentralizadas, modelos de gestión de servicios y estrategias y enfoques para gobernar mejor.

InWent
Oficina Regional Países Andinos
Av. Los Incas 172, San Isidro, Lima 27, Perú
Fon: +51 1 441 9000, Fax: +51 1 441 14 62
descentralizacion@inwent.org.pe
www.inwent.org.pe/capacides



Estudio No 1

“Gestión Local Participativa con Enfoque de Desarrollo Humano en Matara”

1. Resumen:

Esta es una experiencia de gestión participativa, con enfoque de desarrollo humano.


El origen de esta experiencia lo hallamos en la decisión del cuerpo edil, gestión 2003-2006, de mejorar los niveles de vida de la población en un territorio con muchas dificultades. Así, al asumir el gobierno local, alcalde y regidores encuentran organizaciones débiles e instituciones desarticuladas, un territorio con poca presencia de organismos de cooperación, pasividad y desconfianza en la población, entre otras dificultades.

Ante esta situación era urgente la cohesión entre los diversos actores y agentes (sociales, económicos y políticos), para enfrentar y solucionar los problemas principales de Matara: la desnutrición infantil, pobreza, analfabetismo, desempleo, exclusión, centralismo, oportunismo político, desconfianza ciudadana en la gestión municipal, etc.

El Gobierno Local adopta entonces un enfoque de gestión concertada, basando sus objetivos en los del Milenio de las Naciones Unidas, en particular los referidos a salud y nutrición. Convoca a los actores del territorio, públicos y privados. Activa y fortalece los espacios de concertación. Suscribe convenios para la implementación de diversas iniciativas. Asume el asociacionismo municipal y toma parte activa en la fundación y existencia de la Asociación de Municipalidades del Corredor Económico de... (AMCEC), se afilia a la REMURPE y participa de jornadas de cabildeo y eventos gremiales. Forma parte de la red de municipios saludables. Actualiza de manera participativa su Plan de desarrollo y constituye espacios de concertación. Acopia información sobre su territorio, realiza un censo distrital, social, económico y productivo y un censo antropométrico. Como no cuenta con suficientes recursos para la ejecución de sus obras, construye alianzas con el gobierno provincial y regional para llevar adelante programas de electrificación y de saneamiento. Realiza una gestión de puertas abiertas y la población va recuperando la confianza y empieza a participar y a empoderarse.

A la fecha se han institucionalizado los espacios y prácticas participativas, se ha integrado vialmente el territorio, se ha dotado de electricidad a la mayoría de los caseríos, igualmente casi todos cuentan con agua limpia y sistemas de letrinas familiares, un 50% de las viviendas han sido mejoradas, cuentan con rellenos sanitarios y rincones de aseo, se ha mejorado la infraestructura educativa, se han construido o mejorado los locales comunales, se ha fortalecido la organización social, nuevos actores públicos y privados actúan en el territorio y la gestión empieza a ser reconocida a nivel regional y nacional.

Esta es una experiencia que no ha concluido, seguramente nuevos actores entrarán en escena y nuevos desafíos serán asumidos, la lección principal es que la gestión



participativa si puede generar cambios efectivos en las condiciones de vida de las personas.

2. Información general

2.1 Nombre de la experiencia

Gestión local participativa con enfoque de desarrollo humano en matara

2.2 Municipalidad

Coronel Retirado PNP, Ramiro Bardales Vigo
Correo electrónico: munimatara@yahoo.es
Municipalidad Distrital de Matara, Cajamarca
Alcalde, periodo 2007-2010

2.3 Contactos principales:

Carlos Cabrera Miranda
Correo electrónico: caminet13@gmail.com
Municipalidad Distrital de Matara, Cajamarca
Primer Regidor, periodo 2007-2010

2.4 Población beneficiaria

Matara, como gran parte de los distritos rurales del Perú, tiene pocos habitantes, menos de cuatro mil y altos índices de desnutrición infantil (38,2% en el 2005) y de analfabetismo (17,25 en el 2005).

2.5 Fechas e hitos importantes:

Año 2003:

- **A inicios del año** el Alcalde convoca a funcionarios y representantes de las organizaciones públicas y privadas que actuaban en el territorio para presentar su modelo de gestión. Producto de ello se firman convenios con SER (Servicios Educativos Rurales), PRISMA, INIEA, COOPOP, PRONAMACHCS, PRONAA y APODER, ambos programas de COSUDE. Más adelante se han suscrito convenios con CUENCAS; CARITAS y ADEFOR, GTZ y CAPLAB.
- En mayo la Municipalidad convoca a las organizaciones sociales del territorio a participar de la Mesa de Concertación y formular el Primer Plan de Desarrollo, así como del Presupuesto participativo.
- A mediados del año se inicia Programa Viviendas Saludables en los caseríos de Jocos y Matarita, en alianza con PRISMA. El 2004 continúa el programa en los caseríos de Ciruc, Choramarca, Higospata, Churgap y Condormarca por decisión del gobierno local.

- En Noviembre del 2003 se formaliza la inscripción de la AMCEC, de la cual la municipalidad es socia fundadora y su Alcalde es elegido Primer Vicepresidente.

Año 2004:

- La Mesa Distrital de Lucha contra la Pobreza, reformula el Plan de Desarrollo Concertado 2003-2010, con el apoyo del SER, PRISMA, COOPOP, Mesa de Concertación Provincial y otras instituciones.
- En la municipalidad aprueba la realización del censo distrital el cual se prepara desde mayo del 2004 hasta septiembre en que se realiza la jornada censal.
- En octubre se crean las áreas de desarrollo social y desarrollo económico, con el apoyo de APODER.
- Inicio de obras de saneamiento (agua potable y letrinas)
- Apoyo a productores con insumos agrícolas.

Año 2005:


- Se realiza el censo antropométrico, se continúa el programa de electrificación rural y las obras de saneamiento, y se mejora y construye caminos comunales y locales escolares.
- Programa Prácticas saludables en salud e Higiene que capacita a docentes y líderes comunales, y el Programa mejoramiento de la vivienda rural.
- Un regidor y dos líderes de base participan del programa de formación de líderes del SER
- En agosto del 2005. se convoca a primer concurso del Alfajor Matarino
- Se continúa apoyo a productores, convenios con instituciones públicas y privadas para ese fin.

Año 2006:

- Se continúa con las obras de electrificación, saneamiento y mejora de caminos, todo en el marco del presupuesto participativo.
- Programa de apoyo a la producción agrícola, en particular lenteja y cereales.
- Un funcionario y una regidora se incorporan al Diplomado en Gerencia del Desarrollo Económico Local, organizado por REMURPE, dictado por ESAN con el auspicio de APODER.
- Se realiza el segundo concurso del Alfajor Matarino y se inicia el trabajo de promoción de crianza comercial del cuy.
- En segundo semestre del 2006 CARITAS decide instalar planta de transformación de cereales.
- En noviembre del 2006 reelección del Alcalde

Año 2007:

- A inicios del 2007 Inauguración de Planta de transformación, en convenio con CARITAS.
- En marzo del 2007 Dos regidores se matriculan como alumnos de la segunda versión del Diplomado en Gerencia del Desarrollo Económico Local.
- En julio del 2007 visita de delegación de Malí, África, para conocer experiencias de gestión local y regional exitosas, incluye a Matara en su itinerario.
- En octubre del 2007 obtención del premio de REMURPE, Primer Puesto de Buenas Prácticas.
- Se forma la Asociación de Criadores de Cuyes de Matara- ACRICUSMA, se realiza el Tercer concurso del Alfajor Matarino, y se firman los Convenios con CUENCAS para



la construcción de reservorios familiares de agua para riego, y con ADEFOR para el Programa de forestación.

- Reconocimiento del Concejo a Organizaciones e instituciones locales y provinciales por su apoyo al logro de objetivos.
- Instalación de Internet en la Municipalidad y apertura de cabina privada.

Año 2008:

- En enero 2008 se ha avanzado la redacción final del nuevo plan de desarrollo.

3. Descripción de la experiencia

3.1 Ubicación de la experiencia

Se localiza en el distrito de Matara, un distrito rural de la provincia de Cajamarca, en la región Cajamarca, norte del Perú.

3.2 Situación previa a la experiencia:

La situación encontrada, al inicio de la gestión era:

- Se encontraron problemas de desnutrición infantil, pobreza y exclusión, entre otros.
- Los 13 caseríos del distrito carecían de agua potable, desagüe o letrinas, la población desconocía prácticas adecuadas de higiene y alimentación, no se contaba con rellenos sanitarios familiares ni comunales.
- El distrito no contaba con vías de acceso a los caseríos o estas estaban en pésimo estado.
- La institucionalidad era débil, no existían espacios de concertación, ni de participación de l@s ciudadanos.
- La infraestructura escolar era deficiente y estaba en mal estado.
- Las organizaciones sociales estaban débiles.

3.3 Fijación de prioridades:


Los problemas a enfrentar eran:

- Débil institucionalidad
- Desnutrición infantil
- Malas practicas de salud y saneamiento
- Falta de servicios de electrificación
- Falta de caminos o mal estado de los mismos
- Deficiente infraestructura educativa
- Organizaciones sociales débiles.

3.4 Objetivos:

Objetivo general

- Mejorar la calidad de vida de la población del distrito de Matara, gestionar el desarrollo con los enfoques de desarrollo humano y desarrollo territorial



promoviendo la participación activa e inclusiva de la población en general, actores y agentes sociales y agentes económicos.

Objetivos específicos

- Contribuir a que las familias tengan acceso a los servicios básicos de educación, salud, saneamiento, vivienda.
- Promover comportamientos saludables en la población (familias y escolares) y desarrollo de entornos adecuados.
- Fortalecer el trabajo intersectorial e institucional.

Estos objetivos que se plantean como una alternativa conjunta para poder superar y mejorar las condiciones de vida de la población al 2015 se basan en uno de los Objetivos del Milenio que tiene como indicador: *Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable y la proporción de hogares con acceso mejorado a instalaciones sanitarias, es decir que además de crear posibilidades productivas y promover el crecimiento económico, debemos contribuir al logro siquiera del mínimo esencial de bienestar de la población.*

3.5 Estrategias:

- **Tener objetivos y ruta clara:** Desde el inicio las autoridades municipales definen los objetivos de su gestión, actualizan el Plan de Desarrollo y usan estos objetivos como guías de su gestión, herramienta para las alianzas y para medir sus avances.
- **Convocar a los actores y generan confianza:** Desde el inicio el Alcalde y los regidores deciden convocar a los actores públicos y privados del territorio. Así se crea, con el apoyo del SER la mesa distrital de lucha contra la pobreza, firman convenios de cooperación interinstitucional. Convocan a la población al proceso de actualización del Plan de Desarrollo Concertado. Para la elaboración del presupuesto participativo se realizan talleres y reuniones en cada caserío y ahí se priorizan las obras e inversiones que encajan con el Plan de desarrollo y que son luego llevadas al debate en eventos distritales. Se forman comités de electrificación en cada caserío para garantizar la contrapartida comunal, para vigilar el avance de las obras y para rendir cuentas, también se incluye a padres de familia (no sin resistencia) y profesores en el programa de prácticas adecuadas de salud e higiene.
- **Establecer alianzas para generar servicios e implementar programas y obras:** Como los recursos materiales y humanos con los que contaba la municipalidad eran insuficientes para resolver los problemas y ejecutar las obras y programas previstos, se construyeron alianzas con diversos actores, en diversos aspectos y niveles. Estas alianzas permitieron ampliar la inversión en el territorio, así como la participación de recursos técnicos y profesionales. La municipalidad se mantiene como un socio activo de la AMCEC y de la REMURPE.

Así, por ejemplo, para encarar el tema de la desnutrición infantil y el de malas prácticas de salud y saneamiento, se realizaron convenios con PRISMA, el Centro de Salud de la localidad, se concertó con los profesores y con los líderes comunales. Para el Programa de electrificación se realizaron convenios con el Gobierno Regional, para ejecutar los proyectos de agua potable se suscribieron compromisos con la Municipalidad Provincial de Cajamarca, que contaba con recursos y tenían



previsto en sus presupuestos este tipo de obras, poniendo la Municipalidad Distrital de Matara, pequeñas contrapartidas.

- **Rendir cuentas:** Desde un inicio, Alcalde y Regidores deciden hacer una gestión pública transparente. La población es permanentemente informada del avance de la ejecución de los acuerdos del presupuesto participativo, se realizan cabildos o reuniones de rendición de cuentas, por lo menos dos veces al año, además de reuniones informativas sobre la gestión.

3.6 Movilización de recursos:

Se movilizaron recursos humanos, autoridades, funcionarios y trabajadores de la municipalidad distrital, promotores y profesionales de las instituciones públicas y privadas.

Dado que la municipalidad establece alianzas, además del presupuesto municipal se logra captar recursos de otros niveles de gobierno (región, municipalidad provincial, FONCODES, COOPOP, etc.), de las ONG (SER, PRISMA, CUENCAS, ADEFOR, etc.) y de programas la cooperación técnica internacional (PRODELICA, APODER).

3.7 Procesos y etapas:

Etapas previas: (antes del 2003)

Existencia de la Nueva Ley Orgánica de municipalidades

Existencia de la Ley del Presupuesto Participativo

Desarrollo de la experiencia (2003-2006): Gestión Participativa y concertada, con enfoque de desarrollo humano 03 / 06

- **Generando confianza:** Desde inicios del 2003 la municipalidad convoca a los actores del territorio, se activa la Mesa de Concertación, se formula un primer plan de desarrollo de forma participativa, se suscriben los primeros convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas, se inicia la implementación del presupuesto participativo y ese mismo año se realizan las primeras rendiciones de cuentas de forma periódica
- **Generando servicios y obras:** En marzo del 2004 se aprueba la ordenanza para la realización del primer Censo Distrital Participativo entre mayo y septiembre de ese año. Continúa la implementación del Programa de Viviendas Saludables (mejoramiento de la vivienda rural), durante el 2004 y el 2005, líderes locales participan de la escuela de líderes del SER, trabajadores y funcionarios se capacitan en AMCEC y se implementa el Programa de Prácticas adecuadas de alimentación e higiene y el Programa de Electrificación, en ese mismo periodo se realiza la mejora de la infraestructura educativa, y la construcción y mejora de caminos. El 2005 se realiza el censo antropométrico que complementa el censo distrital. Ese año (2005) se reestructura la Municipalidad distrital y se crean las áreas de desarrollo social y de desarrollo económico local, dos funcionarios se convierten en alumnos del diplomado en gerencia del desarrollo económico local.

- **Generando resultados:** El 2006 se comprueba una reducción de la desnutrición, la integración vial de la mayoría de los caseríos, la electrificación, y la aparición de nuevos negocios. El 2007 Matara es visitado por una delegación de Malí y en octubre gana el premio a buenas practicas en gestión participativa en el concurso organizado por REMURPE. Mali...?

3.8 Actores:

Públicos:

- Municipalidad Distrital de Matara: liderazgo
- Municipalidad Provincial de Cajamarca: Aliado para el programa de electrificación
- Gobierno Regional de Cajamarca: Aliado para el programa de electrificación
- Cooperación Popular: Aliado en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo
- Foncodes: Aliado en mejoramiento de locales escolares, construcción de puentes y carreteras
- Centro de Salud de Matara: Liderazgo en el Censo Antropométrico, aliado en el diseño y la implementación del Censo Distrital, y en la implementación de los Programas de Mejoramiento de la Vivienda Rural, y de Practicas Adecuadas de Alimentación e Higiene.

Privados:

- Asociación Servicios Educativos Rurales (SER): Aliado en la actualización del Plan de Desarrollo Concertado, en la reactivación de la Mesa Distrital de Lucha contra la Pobreza y en la formación de líderes.
- PRISMA: Aliado en el diseño e implementación del Censo Distrital, en el Programa de Mejoramiento de la Vivienda Rural, y en el Programa de Practicas Adecuadas de Alimentación e Higiene.
- CARITAS: Aliado en apoyo a la producción de cereales y socio en la Planta de transformación de granos y cereales.
- PRODELICA: Aliado en el proceso de fortalecimiento municipal.
- APODER: Aliado para el proceso de reestructuración municipal, en el funcionamiento del área de desarrollo económico local, y en la asistencia técnica en la gestión del proceso.


Otros socios y aliados:

- Asociación de residentes matarinos en Lima, Arequipa y Cajamarca, con recursos para obras comunales. Apoyo en las gestiones ante organismos públicos y privados en Lima y Cajamarca.
- AMCEC, socio en la experiencia municipalista
- REMURPE, socio estratégico para el aprendizaje y la incidencia.

3.9 Resultados Alcanzados:

Con relación a la gestión municipal:

- ✓ La Municipalidad cuenta con información oportuna y real, sobre temas prioritarios para su desarrollo integral, como son la educación, salud, vivienda, y saneamiento, teniendo a su alcance un programa fácilmente manejable. Se identificaron, tanto los



recursos y potencialidades, como las necesidades y problemas, optimizando, con ello, la planificación del territorio.

- ✓ Los programas generados por la Municipalidad han sido institucionalizados a través de sus correspondientes ordenanzas municipales, garantizando la continuidad de los mismos. Se viene monitoreando y evaluando continuamente los resultados, y los docentes y líderes capacitados han participado en talleres de reforzamiento y compromisos.
- ✓ Se han institucionalizado las prácticas de concertación y rendición de cuentas. La mesa distrital es un espacio válido y vigente.
- ✓ Se ha cumplido con el 95% de las obras aprobadas en los presupuestos participativos del 2003 al 2006.
- ✓ Se han capacitado a autoridades y funcionarios municipales, a través de la participación en eventos de AMCEC, REMURPE y el Diplomado.

Con relación a la promoción del desarrollo económico:

- ✓ Se ha promovido la actividad de crianza comercial de cuyes, formándose una asociación de productores (Asociación de Criadores de Cuyes de Matará-ACRICUSMA) que ha empezado su capacitación y articulación a proveedores de servicios técnicos y empresariales.
- ✓ Se ha institucionalizado el concurso del Alfajor Matarino, para promover una mejor calidad del producto símbolo del distrito.
- ✓ Se realizan en cada fiesta patronal ferias agropecuarias xxx

Con relación a educación, cocinas mejoradas, servicios básicos, alimentación e higiene:

- ✓ El distrito cuenta con 58 líderes y docentes capacitados en temas de desarrollo humano y prácticas adecuadas de alimentación e higiene, distribuidos en el 92% de las instituciones educativas.
- ✓ Se logró vencer la resistencia a cambios mostrada por los padres de familia, respecto a la práctica educativa, alcanzando capacitar a 360 padres de familia de las comunidades en temas de desarrollo humano y prácticas adecuadas de alimentación e higiene.
- ✓ El acceso de las familias a servicios básicos, que aseguran la buena salud, se ha incrementado en:
 - 443 familias con cocinas mejoradas.
 - 544 familias con letrina sanitaria.
 - 300 familias con relleno sanitario.
 - 220 familias con aguas grises en pozos de drenaje.
- ✓ Se ha incrementado las buenas prácticas adecuadas de alimentación e higiene entre los matarinos:
 - El 55% de familias se lavan las manos con agua y jabón en momentos claves: Antes de preparar los alimentos, antes de comer, después de usar la letrina, y después de hacer limpieza.
 - El 60% de familias mantienen sus viviendas limpias y ordenadas.
 - El 40% de familias cuentan con rincón de aseo personal en su vivienda.
 - El 60% de las familias que cuentan con letrina sanitaria la usan y la mantienen adecuadamente.
 - El 40% de las familias que cuentan con relleno sanitario la usan y la mantienen adecuadamente.

- 10 de 17 caseríos cuentan con electricidad, está en ejecución Matará III que electrificará a 4 caseríos, uno de ellos, Cochamarca cuyo territorio comprende también la provincia de San Marcos y es limítrofe
- 14 de 17 caseríos cuentan con abastecimiento de agua limpia

Todos estos resultados han logrado un impacto al reducir la desnutrición la crónica infantil (0 - 5 años), de 48.7% en el año 2000, a 38.2% en el año 2005 y, posteriormente, a 30.8% en el año 2006, al haber disminuido las enfermedades diarreicas y parasitarias en los niños.

Este gran impacto permitirá en el futuro mejorar el rendimiento educativo de las niñas y niños de Matará, pues rompe una de las principales causas de pobreza y exclusión.

3.10 Factores Favorables:

- **Enfoques claros y coherentes de desarrollo:** Desde el inicio las autoridades municipales tienen claro qué quieren lograr y adoptan un enfoque de desarrollo humano que hace que prioricen el tema de desnutrición en su gestión local. En torno a ese tema ordenan los programas, las inversiones y los principales cambios a lograr, adoptan una mirada integral del problema de la desnutrición y no solo lo reducen a suplemento alimenticio, sino que incorporan aspectos de desarrollo de capacidades, institucionalidad, acondicionamiento del territorio, etc.
- **Voluntad política explícita:** El Alcalde y sus regidores están convencidos de la corrección de sus propuestas y lideran el cambio, se comprometen y facilitan el proceso. Un regidor es el animador principal de la mesa. Otra regidora se compra el pleito de los temas de desarrollo económico, a pesar de la complejidad y carencia de recursos en el territorio.
- **Políticas públicas:** Todo el proceso es respaldado por ordenanzas y acuerdos de consejo. Parten de un debate en los niveles correspondientes (mesa de concertación, consejo municipal, etc.) se busca el consenso entre los actores, se suscriben los convenios con acuerdo de la población y es refrendado por una norma municipal.
- **Legislación:** Contribuye al proceso la existencia de normas nacionales como LOM, la Ley del Presupuesto Participativo, de los CCLs, etc., porque constituyen un entorno favorable.
- **Liderazgo:** Aun cuando es el Alcalde quien toma la iniciativa, el liderazgo del proceso se comparte con los regidores, funcionarios y otros actores.
- **Planes:** la actualización del Plan sirvió no solo para fomentar la confianza y la participación sino para cohesionar un capital humano en torno a una visión y objetivos, facilitando luego las naturales negociaciones en el presupuesto.
- **Presupuestos:** Siendo tan escasos, debe resaltarse que el incremento de las transferencias por FONCOMUN y CANON favorecieron relativamente a la municipalidad. Sin embargo hubo que echar mano para captar recursos complementarios del Gobierno Regional, de la Municipalidad Provincial y de la cooperación técnica.
- **Comunicación:** La permanente comunicación con la población fue fundamental, la política de puertas abiertas, la rendición de la gestión, mejoraron la confianza en el territorio.



3.11 Factores Limitantes:

- **El clientelismo y la pasividad:** A pesar de los avances en la construcción de confianzas y en la participación, ha sido muy difícil superar las prácticas clientelistas y la pasividad de algunos sectores de la población.
- **Poca articulación intergubernamental:** El Estado peruano aun no está integrado y articulado, hay competencia entre unidades de gasto y niveles de gobierno, eso hace más complicada la construcción de alianzas y sinergias y eleva los costos transaccionales. Dado que la Municipalidad no tenía un gran presupuesto, frente a los desafíos encontrados, tomo mucho tiempo y esfuerzo el construir alianzas aun dentro del mismo Estado.
- **Débil capital social:** La gestión encuentra poca institucionalidad, casi nula concertación y organizaciones débiles. A pesar de los logros aun no se supera del todo esta situación. Falta por ejemplo un mayor desarrollo de las capacidades de autoridades y funcionarios municipales, mayor formación a más líderes locales, etc.

3.12 Factores de Sostenibilidad:

- **Legitimidad Política:** La población reeligió al Alcalde con 47% de los votos. Respaldo así el modelo y los resultados.
- **Institucionalidad:** Las ordenanzas, acuerdos y resoluciones municipales le han dado institucionalidad al proceso.
- **Presupuesto público y Plan de desarrollo:** Los procesos de presupuesto participativo vinculado al Plan de desarrollo y objetivos se están institucionalizando y el 2007 se priorizaron obras en ese sentido.
- **Nuevos actores:** Instituciones privadas y públicas se acercan al territorio para incorporarse al proceso y dar curso a nuevos momentos en la experiencia.

3.12 Factores de Transferibilidad:

- **Modelizar la gestión:** La municipalidad viene modelizando su experiencia, una primera versión fue presentada a la REMURPE y actualmente se ha formado un equipo de sistematización con el apoyo de APODER.
- **Intercambios:** Actualmente la experiencia ha sido visitada por autoridades del Cusco y Andahuaylas y por instituciones públicas y privadas.
- **Capacidades:** Autoridades y funcionarios siguen capacitándose, en programas formales y no formales.

3.13 Lecciones aprendidas:

- **En territorios con población con intereses homogéneos y alto nivel de necesidades insatisfechas, es más “fácil” identificar el valor público.** Cuando el territorio se caracteriza por un bajo nivel de acceso a servicios públicos y altos niveles de pobreza, la población tiene necesidades homogéneas y la Municipalidad puede identificar con claridad los problemas a resolver. Es así como, la Municipalidad y sus ciudadanos pueden ponerse de acuerdo sobre lo que generaría bienestar en el territorio, a diferencia de distritos con población con intereses heterogéneos, donde cada grupo poblacional tendrían sus propias agendas.

- **El desarrollo humano es un argumento fortísimo para incorporar a la población en las políticas públicas.** Pocas personas se atreverían a decir que el ser humano no es el fin supremo del Estado y la sociedad.
- **La participación y concertación ciudadana fortalece y asegura la continuidad de las políticas públicas y la gobernabilidad en el territorio.** La población se vuelven co-responsable de su bienestar y pueden obligar a las autoridades a rendir cuentas (accountability). Sin embargo, si la participación y concertación ciudadana no ofrecen resultados palpables por la población (mejoras en sus condiciones de vida e ingresos), fracasará y frustrará las expectativas de la población. Por ello es recomendable manejar prudentemente la agenda política; evitar las sobreofertas. Es recomendable ser sinceros y claros al momento de asumir compromisos de gestión y no descuidar la responsabilidad de dar cuenta de los recursos del pueblo.
- **Cuando la Municipalidad toma la decisión de ser el planificador de su territorio, logra mayor impacto con los escasos recursos existentes.** Se necesita que la Municipalidad planifique de manera concertada con todos los actores del territorio, ONG, Cooperación y, principalmente la población, para generar sinergias.
- **Convocar a los agentes externos en la construcción de la visión y la planificación del territorio es necesario:** La alineación de los agentes externos a las políticas públicas locales, principalmente en las municipalidades con escasos recursos presupuestarios, garantiza el financiamiento de las acciones públicas iniciales (Programas, proyectos), la que a su vez permiten construir la confianza entre la población y sus autoridades.
- **Contar con un sistema de información es primordial para planificar acciones y medir los resultados de éstas.** Un Gobierno ciego, sin saber cual es su realidad, no puede pretender crear valor público, pues no tendría las herramientas suficientes para lograr su legitimidad (confianza) frente a sus ciudadanos (mostrar resultados).
- **Para luchar contra el problema de la desnutrición, las entidades gubernamentales (Municipalidad, Salud y Educación) y la población deben utilizar acciones innovadoras, que se puedan convertir en modelos exitosos y replicables.** La reducción de la desnutrición se logró porque fue abordada desde diferentes ángulos: Educación sanitaria, sistemas de saneamiento (agua potable, letrinas, etc.), educación en nutrición e higiene, Programa de mejoramiento de la vivienda (cocina ordenada, cocinas mejoradas), y, posteriormente, la vivienda viene siendo mejorada con la electrificación rural. Con todas estas acciones, se ha logrado introducir modificaciones de los hábitos alimenticios e de higiene desde el hogar, a través del trabajo de los docentes y líderes sociales, convirtiéndolos en una pieza fundamental, siendo promotores de cambio hacia el desarrollo humano y local.
- **Es primordial que la Municipalidad implemente acciones vinculadas a la promoción económica local,** ya que no sólo se tiene que satisfacer las necesidades básicas a la población, sino también garantizar la generación de oportunidades (empleo).
- **La experiencia es replicable** pero teniendo en cuenta cada realidad.
- **La capacitación de los cuadros es muy importante,** Escuela de Líderes, Diplomado.



Estudio No 2

“Fortalecimiento de la Participación Ciudadana: Los CCLs en el Corredor Económico de Crisnejas-Cajamarca”

1. Resumen de la experiencia

Se trata del proceso de conformación de CCL en las 16 Municipalidades que componen el Corredor Económico Crisnejas. Lo innovador de la experiencia está en el planteamiento de una metodología que buscaba simplificar el proceso de elecciones de representantes de la sociedad civil ante el CCL, desde el nivel de caseríos, hasta el nivel distrital y provincial.

El diseño de este proceso cumplió con los siguientes requisitos o exigencias: Garantizar el acceso de los sectores sociales y organizaciones, para que se sientan representados, agilidad y simplificación de procesos eleccionarios y burocráticos, cumplir con plazos y agendas locales, no “colisionar” con el marco legal vigente y hacer uso del mismo a favor de la mejor y mayor participación de la sociedad civil, promover actitudes en la sociedad civil para que valoren el espacio de concertación e incidencia que es el CCL y lograr el apoyo y la voluntad política de los Gobiernos Locales para que favorezcan el proceso de conformación y gestión del CCL.

Al fin del proceso de validación de esta propuesta, se conformaron CCL en todas las Municipalidades (16) que componen la Asociación de Municipalidades del Corredor Económico Crisnejas – AMCEC. Los productos de este proceso, fueron:

- Una batería de documentos (fichas, modelos, formatos) diseñados para el proceso de conformación de los CCL.
- Las ordenanzas de convocatoria y reconocimiento de los CCL.
- Reglamentos internos para cada CCL, en los que se lograba el apoyo de los Gobiernos Locales para solventar gastos del proceso de gestión y, por otro lado, normas bastantes favorables para aumentar la participación ciudadana.
- Un manual validado, sobre la conformación y gestión de los CCL, que incluye los productos anteriores.
- De las 16 Municipalidades, se lograron mejores resultados con cinco, con las que aun se sostiene una relación de asesoría y acompañamiento, en medio de los vaivenes de nuestra reestrenada democracia y el vacío de liderazgo característico de esta parte de la historia del Perú.

2. Información general

2.1 Nombre de la experiencia

"Fortalecimiento de la Participación Ciudadana: LOS CCLs EN EL CORREDOR ECONOMICO CRISNEJAS - CAJAMARCA".

2.2 Municipalidad / alcalde

- ☑ Municipalidad Provincial de San Marcos, Alcalde Carlos Machuca Romero.
- ☑ Municipalidad Distrital de Chancay, Alcalde Fernando Valqui Tapia.
- ☑ Municipalidad Distrital de Ichocán, Alcalde Saúl Ruiz Lezama.
- ☑ Municipalidad Provincial de Cajabamba, Alcalde Carlos Urbina Burgos.
- ☑ Municipalidad Distrital de Llacanora, Alcalde Roberto Llamoga

2.3 Población beneficiaria

221 personas, integrantes de los Consejos de Coordinación Local – CCL, de cinco municipalidades integrantes de la Asociación de Municipalidades del Corredor Económico Crisnejas – AMCEC, cuyas funciones principales como órganos consultivos, son coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Municipal Concertado (PDC) y el Presupuesto Participativo (PP), además de proponer proyectos de inversión, convenios de cooperación y promover la formación de Fondos de Inversión para estimular la inversión privada.

2.4 Contactos principales

MUNICIPALIDAD	ALCALDE	TELEFONO
Provincia de San Marcos	Carlos Machuca Romero.	076- 558022
Distrito de Chancay	Fernando Valqui Tapia.	076- 558105
Distrito de Ichocán	Saúl Ruiz Lezama.	076- 830105
Provincia de Cajabamba	Carlos Urbina Burgos.	076- 551396
Distrito de Llacanora	Roberto Llamota	076- 830455

2.5 Hitos y fechas importantes

La experiencia se desarrolló entre Marzo a Diciembre del 2007. Tuvo como momentos importantes los siguientes:

- Sensibilización de autoridades, funcionarios y población (Marzo)
- Convocatoria a elecciones de CCL (Marzo)
- Capacitación de agentes municipales, alcaldes de centros poblados, tenientes gobernadores, alcaldes distritales y funcionarios, alrededor de nociones y criterios básicos de la educación ciudadana, el marco legal, la conformación y la gestión de los CCL. (Marzo - Abril)
- Proceso de elecciones (Abril - Mayo)

- Proceso de instalación de los CCLs. (Abril - Junio)
- Proceso de capacitación (funciones, aprobación de reglamentos, planificación operativa anual y asesoría). (Junio - Julio)

3. Descripción de la experiencia

3.1 Ubicación de la experiencia

Corredor Económico Crisnejas, distritos de las provincias de San Marcos, Cajabamba y Cajamarca.

Este Corredor Económico, tiene una plataforma de realización en la *Asociación de Municipalidades del Corredor Económico Crisnejas* – AMCEC, la cual se constituyó en noviembre del 2003 y está conformada por 16 municipalidades de las provincias de San Marcos, Cajabamba y Cajamarca, en el departamento de Cajamarca. La AMCEC es una experiencia inicial de mancomunidad municipal, sin embargo, algunos de sus integrantes tienen experiencias de concertación que datan de años atrás, en especial la del antiguo Consorcio Interinstitucional para el Desarrollo de San Marcos (CINDESAM, 1993), cuyos líderes fueron los principales promotores de esta asociatividad.

Los objetivos de la AMCEC son:

- 1) Fortalecer el asociativismo municipal en el Corredor Económico Crisnejas;
- 2) Fortalecer la capacidad de gestión de las municipalidades socias y de las organizaciones locales;
- 3) Formular instrumentos para la gestión del Corredor;
- 4) Promover el desarrollo económico local en el ámbito del Corredor;
- 5) Sistematizar y difundir la experiencia.

3.2 Situación previa a la iniciativa

- *Decepción en la población por el mal desempeño de los CCL y por las limitaciones que impone la ley.*

La falta de conocimiento sobre las atribuciones y funciones de los miembros del CCL, trajo como consecuencia que su inicial funcionamiento respondiera solamente a una exigencia formal de la ley de Municipalidades. Las prácticas tradicionales de las autoridades continuaron a pesar de la existencia de los CCL y por esto, empezaron a tener una imagen de inutilidad en la población.

La presión que algunos representantes de la sociedad civil, querían ejercer para lograr un mejor accionar del CCL, se vio limitada por su reducido numero en comparación con la representación de autoridades, que determina la LOM para la conformación de este espacio. Por otro lado, las decisiones tomadas en este Consejo, luego de arduos esfuerzos por lograr quórum, no eran vinculadas necesariamente a las decisiones de las autoridades y es el alcalde quien aun toma la ultima decisión, para dirimir, en los extenuantes debates. Todo esto porque la ley no aseguraba una participación más efectiva de la sociedad civil en los CCL.

- *Poca iniciativa y disposición para la formación de CCL.* Tanto autoridades como la población han demostrado poca iniciativa para la conformación de los CCL, unos utilizando y otros aceptando la mala fama que se le había tejido de ser espacios estériles. Así las cosas, la energía en población y autoridades era más bien poca para iniciar este proceso.
- *Débil liderazgo local.* Esta es una característica del momento en que se encuentra la construcción de nuestra democracia. Los pocos líderes que existen en la sociedad civil, acuden a los diferentes espacios de participación, con no muchos recursos para realizar eficazmente sus funciones. Esta situación produce un desgaste y acrecienta la decepción sobre los resultados del proceso.
- *Alcaldes y población desconocían las funciones y ventajas de trabajar con el CCL.* La visión sobre los CCL era, para las autoridades, de una potencial amenaza, que obstaculizaría sus funciones y su desempeño. El CCL como puerta de entrada a la oposición y la crítica destructiva, es el fantasma que las autoridades han creado. De allí que la actitud tomada por las autoridades sea la de no apoyar e incluso boicotear el fortalecimiento de los CCL. En experiencias positivas, el CCL ha demostrado que puede convertirse en el principal aliado de los alcaldes, ya que pueden encontrar una mejor aceptación y apoyo a sus propuestas.
- *Desconfianza y alejamiento entre autoridades y ciudadanía.* Este es otro síntoma de estos tiempos de construcción de la democracia en Perú. En muchas localidades del Corredor Económico Crisnejas, el CCL e incluso otros espacios y mecanismos de participación, son toda una novedad, una creación externa que no estuvo bien presentada.


3.3 Fijación de prioridades: problemas a enfrentar

- Aclarar la imagen de los Consejos de Coordinación Local en la población.
- Fortalecer los liderazgos locales para una mejor participación en el proceso de conformación y gestión de los CCL.
- Fortalecer el proceso de conformación de los CCL, con la orientación, la información y la capacitación necesaria para entender el proceso, las funciones, los roles.
- Lograr la atención, la voluntad, la convocatoria de sociedad civil, funcionarios e incluso de autoridades.
- Interés de AMCEC por continuar en la labor de fortalecimiento de la participación ciudadana en sus Municipalidades socias.

Ante la situación anteriormente mencionada, AMCEC convoca a su Equipo Técnico – conformado por ONGs y la secretaria técnica respectiva- para el diseño de una propuesta metodológica que contribuya al fortalecimiento de la participación ciudadana en los procesos de conformación y gestión de los CCL. Entonces, podríamos decir que la experiencia es producto de un trabajo conjunto entre AMCEC y las ONGs.

3.4 Objetivos de la experiencia

Objetivo General



Se ha contribuido a la democratización del proceso de descentralización y a la gestión del desarrollo local con prácticas de buen gobierno en el Corredor Económico Crisnejas.

Objetivo Principal

Se han fortalecido las capacidades de alcaldes, regidores, funcionarios y miembros de la sociedad civil de los CCL de la AMCEC, para el liderazgo de procesos de desarrollo local, en forma equitativa y en armonía con el medio ambiente, en el marco de la descentralización y el Acuerdo Nacional del Perú.

Objetivos Específicos

- a) Se han desarrollado capacidades en alcaldes, regidores, funcionarios, trabajadores y representantes de la sociedad civil en los CCLs de la AMCEC, para la construcción e implementación de una visión concertada de desarrollo humano sostenible con equidad, en el marco de la descentralización.
- b) Autoridades y líderes realizan acciones de incidencia para la formulación de políticas locales que favorecen la competitividad del territorio y el fortalecimiento de la institucionalidad local.

3.5 Estrategias.-


- Desarrollar un clima de confianza entre autoridades, funcionarios y sociedad civil, hacia el sistema de CCL, a través del diseño de políticas y normas ventajosas para la intervención de la ciudadanía.
- Fortalecer las capacidades de dialogo y negociación en los actores de la sociedad civil, a través de las capacitaciones.
- Apoyar las iniciativas de los integrantes de los CCL, hacia gestiones exitosas que restablezcan la confianza en el sistema y entre los actores del desarrollo local.
- Levantar los temas más importantes en la gestión local, que requieran cambios para hacer mucho más efectivo el ejercicio democrático.

3.6 Movilización de recursos: humanos, financieros, tecnológicos, otros.

- El Equipo Técnico de AMCEC movilizó a 9 profesionales, tres de la misma AMCEC y el resto de las ONG IDEAS (4) y SER (2).
- Sin embargo el equipo en pleno de la oficina de Ideas contribuyó a la realización de la experiencia.
- Apoyo financiero de Lutheran World Relief, COSUDE-APODER y las mismas municipalidades involucradas.

3.7 Procesos y etapas

- Sensibilización de autoridades, funcionarios y población. Facilitó el Equipo Técnico de AMCEC.

- 
- Convocatoria a elecciones de CCL, según especificaciones de la Ley Orgánica de Municipalidades, según sea el caso para distritos o provincias. Facilitó el Concejo Municipal de cada localidad y Equipo Técnico de AMCEC.
 - Capacitación de agentes municipales, alcaldes de centros poblados, tenientes gobernadores, alcaldes distritales y funcionarios. Facilitó el Concejo Municipal de cada localidad y Equipo Técnico de AMCEC.
 - Proceso de elecciones, según especificaciones de la Ley Orgánica de Municipalidades, con las innovaciones en cuanto a integración de funcionarios de sectores del estado e incremento de representantes de la sociedad civil. Facilitó el Equipo Técnico de AMCEC.
 - Proceso de instalación, aprobación de reglamentos, Planificación operativa anual y asesoría, según especificaciones de la Ley Orgánica de Municipalidades, según sea el caso para distritos o provincias. Facilitó el Concejo Municipal de cada localidad.
 - Sistematización y producción de un manual. Facilitó el Equipo Técnico de AMCEC.

3.8 Actores participantes

- Sociedad civil: Rondas campesinas, Organizaciones del Vaso de Leche, JASS, Comedores Populares, Comités de Riego, Iglesias, ONG, Asociaciones de productores, Asociaciones de comerciantes, Asociaciones de artesanos, Asociaciones deportivas.
- Instituciones publicas presentes en los distritos involucrados: Ministerio de Educación (UGELES), Ministerio de Agricultura, Policía Nacional, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Salud, Gobernaciones, Jueces de Paz.
- Alcaldes distritales y Alcaldes de centros poblados, en un total de 39, seis de ellos alcaldes distritales.
- Regidores y regidoras de los seis distritos intervenidos, en un aproximado de 34 autoridades.
- Funcionarios municipales, principalmente los secretarios y secretarias de las municipalidades involucradas.
- Tenientes gobernadores
- Agentes municipales, representantes de la Municipalidad en cada Caserío , en un aproximado de 200.
- Cuatro facilitadores del proceso de Centro Ideas.

3.9 Resultados alcanzados

- El proceso educativo -sobre educación ciudadana, participación, toma de decisiones, definición del CCL y sus funciones- que comprendió la experiencia, ha sido implementado desde el nivel de caseríos, haciendo mucho más efectiva la adquisición de conocimientos por parte de la población.

- El CCL se convierte en un proceso de aprendizaje y de debate sobre temas de prioridad del desarrollo local.
- Los miembros electos de los CCL para el periodo 2007 - 2010, se han familiarizado con los diferentes documentos e instrumentos de gestión del CCL y del Gobierno Local (ordenanzas, resoluciones, planes operativos, reglamentos internos).
- Los miembros del CCL han comprendido la responsabilidad de su representación. El reglamento de los CCL incluye sanciones acordadas, para cuando se incumplan compromisos. Igualmente, se promueve el “trabajo” del quórum para propiciar debates previos de propuestas y para la participación suficiente en reuniones.
- En el primer año, los CCL se han reunido un promedio de tres veces: para su instalación, para la aprobación de su reglamento y para la elaboración de su Plan Operativo Anual. Algunos han avanzado a reunirse para efectuar el análisis de consistencia entre PDC y PP, previa a la convocatoria al proceso del PP.
- Modificación de los reglamentos internos de los CCL, para integrar a los “invitados plenos”, que comprendían a los funcionarios de los sectores del estado presentes en cada localidad, con lo que se lograba el incremento del porcentaje de representantes de la sociedad civil.
- Modificación de los reglamentos internos de los CCL, para el logro de quórum, aun sin la presencia del Alcalde de la localidad y extender la posibilidad de una segunda convocatoria para la realización de sesiones.
- Modificación de los reglamentos internos de los CCL, para normar la vinculación de las decisiones de este Consejo con las del Concejo Municipal.
- Una nueva imagen del CCL como espacio con potencia para efectuar cambios concretos en la gestión del Gobierno Local.
- Planes operativos en los que se integran actividades de fortalecimiento de los CCL.

¿Qué diferencias hay entre estos CCLs y otros que funcionan mal?

Un proceso de sensibilización y capacitación previos y la introducción de normas favorables en las ordenanzas de convocatoria a la conformación de CCL, mediante las cuales se logra la ampliación de la participación de representantes de la sociedad civil y la adecuación de los reglamentos para facilitar la realización de sesiones, incluso con el destino de un aporte económico para los gastos que implica la participación de pobladores rurales, son elementos que deberían tener los CCL que no funcionan bien.

¿Qué efecto positivo ha tenido esta experiencia en los procesos de desarrollo del CEC?

El ajuste de los PDC con los PP a cargo de los CCL, a corto plazo, es un aporte considerable en lo que va de la experiencia.

Por lo general hay desencuentros entre regidores y los representantes de la sociedad civil en los CCLs, ¿cómo ha evolucionado este punto en esta experiencia?

En lo que va de la experiencia, son los regidores de oposición los que más se acercan a los CCL para exponer sus posiciones y alentar un trabajo conjunto. Son los alcaldes los que experimentan un retraimiento para “ver mejor” el accionar de los CCL.

3.10 Factores favorables a la experiencia

- Marco legal vigente
- Necesidad de institucionalizar mecanismos y espacios de dialogo y transparencia entre ciudadanía y autoridades.
- Experiencia de participación ciudadana que se viene desarrollando desde el 2003 en el ámbito del Corredor Económico Crisnejas – CEC.
- Existencia de organizaciones de la sociedad civil, como
- Inicial voluntad política de los alcaldes y regidores

3.11 Factores de sostenibilidad

El proceso de participación no es nuevo en el CEC, pues ésta experiencia tiene antecedentes en la década del 90, donde se desarrollaron experiencias de concertación.

La institucionalización de la Asociación de Municipalidades del Corredor Económico Crisnejas – AMCEC, que se refleja en la elaboración conjunta de instrumentos de gestión, en el establecimiento de acuerdos para ejecutar procesos de desarrollo económico (creación de áreas DEL en las Municipalidades y planes DEL, etc.), procesos de desarrollo social (fortalecimiento de CCL, implementación de PP, etc.) y procesos de incidencia política a través de la REMURPE.


La exigencia del actual marco legal para la continuidad de estos espacios de concertación y participación.

3.12 Factores de transferibilidad

Esta experiencia esta sistematizada en el “Manual para la conformación y gestión del CCL”, elaborada por Centro Ideas. Actualmente se puede acceder a este documento a través de la página web del Centro Ideas. (www.ieas.org.pe)

3.13 Lecciones aprendidas

Los espacios de concertación serán sostenibles, en la medida en que haga evidente la voluntad política de las autoridades locales, pero también desde la sociedad civil, para contribuir a una Gobernabilidad Democrática.



La debilidad de las autoridades locales en cuanto a sus capacidades para la gestión local, hace lentos y accidentados los procesos participativos.

La propuesta de normatividad favorable en las ordenanzas y reglamentos, efectivamente aumenta las facilidades para una mayor participación de la sociedad civil. Sin embargo, esta innovación no “blinda” la efectividad de un CCL. Es necesaria la sensibilización y capacitación permanente de la sociedad civil y la prevención de los retraimientos y agotamientos en los líderes.

Comprendemos que la cultura democrática en nuestro país está en construcción y que la ausencia de líderes provoca retraimiento en los logros, retrocesos y estancamiento de los procesos y decepción en la población. Pero comprendemos también que el proceso de construcción de la democracia, aunque frágil, está respaldado por una creciente tendencia a sostener el Estado de Derecho y la Democracia.

Anexo No 1

Entrevista a un Actor Social

Profesor Martín Ismael Moreno Ríos DNI 27904442
--

Integrante del CCL de la Provincia de San Marcos por la Sociedad Civil.

1. ¿En su criterio, qué resultados de la experiencia son los más relevantes?

Lo más relevante ha sido la promoción de las organizaciones sociales.

La población organizada si tiene interés de participar.

Observo la inquietud de algunos concejales que participan en el CCL para participar y trasladar la problemática de su entorno del distrito y de la provincia, para que sean considerados.

2. ¿Qué factores favorables a la participación encuentran en su municipio?

La convocatoria fue un factor determinante para la asistencia y luego la organización para la inscripción de la sociedad civil.


La elección libre y espontánea de los integrantes del CCL:

La intervención de instituciones para la capacitación de los postulantes y autoridades.

3. ¿Qué factores limitantes o dificultades para la participación encuentra?

No encontré limitantes en la participación de la sociedad civil.

4. ¿Qué factores de sostenibilidad ha generado la experiencia?



La existencia y actualización del PDC, nos alienta a seguir con la promoción de los debates en el CCL. De acceder en la participación de la actualización del PDC, permite visualizar la solución de la problemática a nivel provincial.

El apoyo de instituciones de desarrollo como las ONG, van formando técnicamente el concepto de la realidad en la que uno vive.

La revaloración de nuestros recursos nos mueve a ampararlos con acciones concretas que se pueden decidir en el CCL.

La esperanza misma de que obtenga una verdadera democracia, nacida del seno del pueblo.

5. ¿Qué lecciones de la experiencia importantes puede identificar y que pueden servir para otras experiencias?

Hemos tomado conocimiento de cómo esta estructurada una Municipalidad. Frente a esto aprendimos que hay que tomar mucha fuerza y decisión para educar a las bases y propiciar que las autoridades sean consecuentes con la realidad.

Es necesario sostener la concertación con todos los estamentos y lograr acuerdos sobre acciones viables y no populistas.

Para conseguir la voluntad política de las autoridades, he aprendido que hay que conocer su forma de pensar y de lo que verdaderamente buscan para su agrupación política.

6. ¿Qué recomendaciones darían para incrementar la participación y mejorar la calidad de la misma, en el marco de la descentralización del país?

Como CCL, visitar a las comunidades para detectar sus problemas y organizarlos alrededor del CCL.

Sensibilizar a la población sobre su problemática y la gran responsabilidad hacia el futuro en la participación de la búsqueda de soluciones.

Promover la formación de mesas de concertación en los distritos.

Continuar con el asesoramiento y capacitación de las instituciones de desarrollo como son las ONG.

Entrevista a Actor Político

Juan Mendoza Dávila

Regidora del Concejo Provincial de San Marcos en el actual período.

Integrante del CCL de la Provincia de San Marcos como Regidora.

1. ¿En su criterio, qué resultados de la experiencia son los más relevantes?

Primeramente, la mayor participación de mujeres. Por otro lado, es un buen resultado el aprendizaje que hemos adquirido.

La elección misma de los representantes en un ambiente democrático. Percibí la gran participación ante la convocatoria de las autoridades (agentes municipales, gobernadores y alcaldes)

2. ¿Qué factores favorables a la participación encuentran en su municipio?

En el momento de la conformación de los CCL, el factor favorable fue la voluntad de las organizaciones sociales para participar.

Un segundo factor fue el concurso de muchas instituciones estatales y privadas para promover este proceso, como las ONG que coordinaron con autoridades y sociedad civil y aportaron económicamente y con recursos humanos para llevar adelante las elecciones y conformación de los CCL.

3. ¿Qué factores limitantes o dificultades para la participación encuentra?

Aunque hay participación de mujeres y jóvenes, creo que es baja todavía.


Otro factor que limitó la participación fue el económico, ya que nuestros distritos están en zonas rurales y las distancias son muy grandes, por lo que el ciudadano debe hacer grandes esfuerzos para costear sus viajes y estadías.

4. ¿Qué factores de sostenibilidad ha generado la experiencia?

Principalmente el involucramiento de algunos representantes de la sociedad civil y de regidores, quienes permanecemos alentando los procesos.

5. ¿Qué lecciones de la experiencia importantes puede identificar y que pueden servir para otras experiencias?

Una importante lección es que hay que buscar la mayor cantidad de aliados entre las organizaciones no gubernamentales, asociaciones y organizaciones de base. Tenemos que buscar coincidencias o puntos de encuentro con el alcalde y los regidores que son reacios muchas veces a la participación.



6. ¿Qué recomendaciones darían para incrementar la participación y mejorar la calidad de la misma, en el marco de la descentralización del país?

Que se amplíe y sostenga la convocatoria, especialmente hacia los jóvenes, hombres y mujeres, en el proceso de participación y control ciudadano.

Que las municipalidades asignen mayor presupuesto y acompañen mas de cerca este proceso.

Estudio No 3

“PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2008 CON ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DISTRITO DE LA MATANZA”

1. Resumen de la experiencia

Se trata de la promoción en el distrito de La Matanza, en coordinación con la municipalidad distrital, de una experiencia de incorporación del enfoque de género en el Presupuesto Participativo 2008. La situación previa era de total ausencia de este enfoque en los múltiples actores involucrados con los procesos de presupuesto participativo de La Matanza. En este sentido, teniendo claro que una modificación sustancial de esta situación representa un salto cualitativo que implica un proceso de mediano y largo plazo, lo que IDEAS se planteó con la experiencia fue sentar bases iniciales, en la perspectiva de su consolidación y desarrollo en los próximos procesos de presupuesto participativo.

2. Información general

2.1 Nombre de la experiencia:

Presupuesto Participativo 2008 con enfoque de género en el distrito de La Matanza.

2.2 Municipalidad:

Municipalidad Distrital de La Matanza; Alcalde: Ing. Nelson Mío Reyes

2.3 Población beneficiaria:

El distrito de La Matanza tiene una población total de aproximadamente 14,000 habitantes

2.4 Contactos principales:

- a) Felimón Mechado Ipanaqué, directivo de la Mesa Distrital de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.
- b) Vilma Maco, trabajadora del Centro de Salud de La Matanza.

2.5 Hitos importantes el año 2007:

- a) La aprobación de la ordenanza municipal que pautó el desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo 2008, en la que se explicitaron cláusulas para la elección con enfoque de género de los representantes de la sociedad civil ante el Equipo Técnico, de los miembros del Comité de Vigilancia y de los delegados zonales al taller final de priorización.
- b) Los talleres de capacitación de los agentes participantes
- c) El taller de capacitación de lideresas, para la elaboración de la agenda política de las mujeres y para diseñar una estrategia de participación de las mujeres en el proceso del presupuesto participativo 2008.

- d) El taller en el cual se eligió a los representantes de la sociedad civil ante el Equipo Técnico y el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2008.
- e) Las reuniones ampliadas del Equipo Técnico.
- f) Los talleres zonales.
- g) El taller final de priorización

3. Descripción de la experiencia: ¿Para qué?, ¿Cómo?, Desde cuándo?, Otros Aspectos.

3.1 Ubicación de la experiencia:

Esta experiencia se desarrolló en el distrito de La Matanza, que es uno de los 10 distritos que tiene la provincia de Morropón, que a su vez es una de las 8 provincias del departamento de Piura. La Matanza es un distrito de carácter rural que, según el Mapa de la Pobreza de FONCODES, está ubicado en la categoría de “muy pobre”.

3.2 Situación previa a la iniciativa:

Antes de la iniciativa el enfoque de género era totalmente ignorado en la implementación de los procesos de presupuesto participativo del distrito de La Matanza; actores políticos y sociales son ajenos a este enfoque que busca promover e institucionalización de la igualdad de oportunidades en el marco del desarrollo para hombres y mujeres.

Esta carencia se traducía en un nivel bastante bajo de la participación femenina (tanto en número de participantes como en calidad de la participación), así como en la escasa priorización de los intereses inmediatos e invisibilización de los intereses estratégicos de las mujeres, tanto en la formulación de los planes de desarrollo como en los presupuestos participativos.

3.3 Fijación de prioridades: Problemas a enfrentar:

Los problemas a enfrentar con esta experiencia fueron:

- a) En términos de cantidad, participación muy baja de las mujeres en los procesos de presupuesto participativo del distrito de La Matanza, y
- b) En términos de calidad, participación muy baja de las mujeres en los procesos de presupuesto participativo del distrito de La Matanza, en cuanto a presentación de planteamientos y propuestas de desarrollo.

3.4 Objetivos

El objetivo central fue crear condiciones favorables para institucionalizar la participación de la mujer en los procesos de presupuesto participativo, en la perspectiva de que cada año ésta participación mejore en cantidad y calidad.

Se enfatizó en la participación de la mujer, por cuanto en los procesos de presupuesto participativo anteriores en el distrito los agentes participantes eran casi en su totalidad hombres y porque el sector que requiere mayor énfasis en las acciones promocionales son precisamente las mujeres.

3.5 Las estrategias básicas fueron las siguientes:

Primera

Promover que la formulación de la ordenanza municipal que pautó el proceso de implementación del Presupuesto Participativo 2008 considere el enfoque de género. Sobre el punto, IDEAS preparó un borrador de la ordenanza y lo elevó al alcalde, con quien se conversó sobre el contenido y orientación de la misma, lográndose su anuencia. Resultaron claves para la aprobación de esta propuesta de ordenanza por el Concejo Municipal, por un lado, César Zúñiga (primer regidor, que era participante del II PROFALC en Piura) y Felimón Mechato (directivo de la Mesa Distrital de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, también participante del II PROFALC)

Segunda

Promover la ejecución de un taller de capacitación en el enfoque de género dirigido a lideresas del distrito (de las 4 zonas en que el distrito se ha dividido para los efectos de los procesos de presupuesto participativo), con el objeto de elaborar la agenda política de las mujeres y planificar la participación de las mismas en el proceso del Presupuesto Participativo 2008. En este taller participaron unas 30 lideresas. No se evaluaron los pro y los contras de hacer un taller sólo con lideresas, excluyendo a los varones.

Tercera

Promover que la elección de los representantes de la sociedad civil ante el Equipo Técnico y ante el Comité de Vigilancia se efectúe considerando el enfoque de género

3.6 Movilización de recursos: humanos, financieros, tecnológicos, otros


El Centro IDEAS Piura suscribió a principios del 2007 con la Municipalidad Distrital de La Matanza un convenio interinstitucional que, explícitamente, considera entre sus objetivos y resultados la incorporación del enfoque de género en el Presupuesto Participativo 2008 (anteriormente IDEAS no había trabajado con esta municipalidad). Por otro lado, VISAD (Ayuda en Acción) que viene desde hace algunos años atrás apoyando al municipio de La Matanza - en aspectos productivos - decidió en el 2007 incursionar también en la línea del apoyo a la gobernabilidad democrática.

En este sentido, IDEAS y VISAD constituyeron un equipo de apoyo a todo el proceso del Presupuesto Participativo 2008 de La Matanza, integrado por Claribel Mauricio y Hugo San Miguel (por IDEAS) y Marcos Merino (por VISAD). Este equipo desde el inicio del proceso del PP 2008 se articuló con el equipo técnico designado para este efecto por el Concejo Municipal, el mismo que estuvo encabezado por el Contador de la Municipalidad, Edilberto Ramírez.

Al respecto, es importante subrayar que para IDEAS el apoyo al proceso del PP 2008 era en función a apoyar la incorporación en el mismo del enfoque de género; en tanto que para VISAD su objetivo se centraba sólo en apoyar el proceso en su conjunto. También debe señalarse que, en los hechos, IDEAS en el apoyo al proceso del PP 2008 tuvo el rol principal, desarrollando VISAD un papel complementario.

3.7 Procesos y etapas

En la perspectiva de la incorporación del enfoque de género en el PP 2008, las etapas centrales fueron:

- 
- a. Primera etapa: Etapa de definición de normas y pautas que se materializó con la elaboración y aprobación de la ordenanza municipal
 - b) Segunda etapa: Etapa de capacitación y promoción de la presencia de la mujer en instancias básicas del PP 2008. Esta etapa puso el acento en la participación de la mujer, en términos cuantitativos.
 - c) Tercera etapa: Etapa de participación efectiva de la mujer en las actividades correspondientes a los diversos pasos del proceso del PP 2008. Esta etapa, a su vez, puso el acento en la participación de la mujer, en términos cualitativos

3.8 Actores participantes

Para los efectos de incorporar el enfoque de género en el PP 2008, un actor gravitante fue la Mesa Distrital de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, que asumió con convicción esta perspectiva. La Mesa tiene como coordinadora a una monja, como representante de las Iglesias.

Otros actores importantes fueron el alcalde, Nelson Mío, y sus regidores, en particular el Regidor Chiroque (de la oposición)

3.9 Resultados alcanzados


En relación a la primera etapa, la ordenanza municipal aprobada por el Concejo Municipal incorporó el enfoque de género en cuanto a:

- a. La elección de los representantes de la sociedad civil ante el Equipo Técnico y el Comité de Vigilancia del PP 2008. Para ambas instancias, la ordenanza municipal precisó textualmente que sean elegidos “considerando el enfoque de equidad de género”. No se precisó cuota, pero el resultado concreto fue que en ambas instancias la proporción fue de 50 % para hombres y 50 % para mujeres (tanto a nivel de los representantes de la sociedad civil ante el Equipo Técnico como a nivel del Comité de Vigilancia se eligieron 4 miembros, de los cuales 2 fueron hombre y 2 mujeres.
- b. La elección de delegados zonales para que participen en los talleres centralizados del PP 2008. El distrito de La Matanza se divide en 4 zonas: La Matanza, Laynas, La Bocana y Thernike. En este sentido la ordenanza municipal señaló literalmente que “para la elección de los delegados zonales se considerará el enfoque de género, procurando en la medida de lo posible una representación paritaria entre hombres y mujeres a nivel de los delegados zonales elegidos”

En relación a la segunda etapa, la situación fue como sigue:

- a. De los 4 representantes de la sociedad civil ante el Equipo Técnico del PP 2008, dos de los elegidos en votación democrática fueron mujeres. De similar manera, de los 4 integrantes del Comité de Vigilancia del PP 2008 (elegidos también en el mismo evento en que se eligieron a los representantes de la sociedad civil ante el Equipo Técnico 2008) dos de los elegidos fueron, asimismo, mujeres.
- b. En cuanto a los delegados de las 4 zonas, en todas ellas fueron elegidas mujeres, pero no en términos paritarios con los hombres.

En relación a la tercera etapa, podemos señalar lo siguiente:



a) A nivel del Equipo Técnico del PP 2008, de las dos mujeres integrantes del mismo, resultó gravitante la participación de Vilma Maco, quien es una lideresa con bastante experiencia. Sobre el punto, es bueno precisar que Vilma es miembro de una agrupación política opositora al alcalde actual de La Matanza. En este sentido, ella supo defender sus posiciones, enfatizando denominadores comunes en función al desarrollo local; lo cual finalmente fue comprendido por el alcalde y regidores del oficialismo. Impulsar y consolidar este enfoque concertador, en el marco del PP 2008, precisamente constituyó un esfuerzo primordial para IDEAS Piura, teniendo en este propósito una colaboración realmente muy eficiente en Vilma Maco. La otra integrante de la sociedad civil ante el Equipo Técnico tuvo una participación muy pasiva, en razón a su poco nivel de formación.

b) El Comité de Vigilancia del PP 2008, en la práctica, no está funcionando; de lo cual son responsables sus 4 miembros (2 hombres y 2 mujeres). No funciona este Comité, por un lado, porque en el caso de las 2 mujeres no tienen formación apropiada y en el caso de los 2 hombres, uno de ellos vive en un caserío muy alejado y el otro (que es abogado) estaba muy enfrascado en sus labores profesionales.

c) La participación de las mujeres en los talleres zonales y en los talleres centralizados fue sumamente pasiva, con muy contadas excepciones (entre las que se debe destacar la participación de 3 jóvenes integrantes de JOSMA, una organización juvenil de La Matanza). La pasividad se explica en función a 2 factores. En primer lugar, la vigencia de la cultura machista, en particular en los caseríos más alejados y, en segundo lugar, por falta de preparación de las mujeres.

3.10 Factores favorables a la experiencia

a) La voluntad política del alcalde de la Municipalidad Distrital de La Matanza y de sus regidores, que se materializó básicamente en la aprobación de la ordenanza municipal.

b) La posición clara sobre el punto de parte de la Mesa Distrital de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, y en particular de su delegado para el proceso del PP 2008. Al respecto, las intervenciones de Felimón Mechato resultaron gravitantes para que la elección de los representantes de la sociedad civil ante el Equipo Técnico y del Comité de Vigilancia, en efecto, se realizaran considerando el enfoque de género.

c) El nivel de liderazgo de Vilma Maco, quien trabaja en el Centro de Salud y en representación del MINSA cumple un rol en la implementación del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad.


d) La agenda política que fue elaborada por lideresas representativas del distrito, que visibilizó la problemática de las mujeres y avanzó en esbozar algunas iniciativas en términos de propuesta. Esta agenda fue trabajada en un taller que se programó en la fase de capacitación de agentes participantes. Hay que precisar que en la campaña electoral del 2006 en La Matanza no se suscribió ningún acuerdo de gobernabilidad (en realidad no hubo ningún esfuerzo en este sentido).

3.11 Factores limitantes (dificultades) a la experiencia

a) El muy bajo nivel de liderazgo femenino en La Matanza

b) La cultura machista imperante en la población del distrito.

c) Organizaciones de las mujeres con carácter básicamente asistencialista, que limita una visión integral de la problemática.



d) Si bien es cierto hay voluntad política y disposición favorable de los miembros del Concejo Municipal, a nivel de los/as funcionarios/as y trabajadores/as de la Municipalidad no existe comprensión sobre la importancia y viabilidad del enfoque de equidad de género en la gestión pública.

e) Sobre el tema no hay opinión ni de los medios de comunicación locales, ni tampoco de los partidos y fuerzas políticas del distrito.

3.12 Factores de sostenibilidad

La sostenibilidad de la incorporación del enfoque de equidad de género en la gestión pública es un proceso de mediano plazo. En este sentido, si bien para los efectos del PP 2008 se ha puesto de manifiesto la voluntad política favorable por parte del alcalde y regidores y regidora, resulta importante que a nivel de la estructura del Concejo Municipal se constituya una Comisión Municipal de Equidad de Género. Hacia este propósito se ha avanzado en el sentido de lograr una disposición favorable de las autoridades municipales, estando sobre el tapete la formulación de una propuesta de organización y funcionamiento de dicha Comisión, que cuando se constituya y entre en funcionamiento será el principal factor de sostenibilidad.

Para el proceso de Presupuesto Participativo 2009, el alcalde y regidores de La Matanza y VISAD e IDEAS tienen la voluntad de trabajar nuevamente la experiencia de manera mancomunada, consolidando logros y evitando repetir errores cometidos el año pasado. Asumiendo que la sostenibilidad tiene que ver con desarrollo de ciudadanía y formación de líderes y lideresas, la perspectiva es que el PP 2009 destine recursos para ejecutar programas de desarrollo de capacidades de mujeres y hombres en la temática de género.

3.13 Factores de transferibilidad


Se elaboró una cartilla para la facilitación del proceso, en base a los Fascículos “Género en políticas públicas locales y presupuestos participativos”, documentos elaborados por la Comisión de Género de la Red Perú, de la que IDEAS es integrante.

3.14 Lecciones aprendidas

a) Para efectivamente avanzar en la promoción del enfoque de género y su incidencia política, resulta determinante implementar acciones de sensibilización no sólo para las autoridades ediles sino también para los funcionarios y trabajadores/as ediles en general. Estas acciones de sensibilización y formación, adoptando la aplicación del Fascículo III con un trabajo conjunto del Centro IDEAS, deberá ser incorporada en la ordenanza municipal que pautará el diseño metodológico de ejecución del PP 2009.

b) Para lograr un efectivo empoderamiento de la población respecto al enfoque de género resulta crucial formular e implementar una estrategia comunicacional que ponga el acento en la visibilización del rol de la mujer en el desarrollo local a través del uso de cartillas y de spots radiales y de la organización de debates, colocando el tema en la agenda pública local.

c) Para la incorporación e implementación del enfoque de género en los procesos de presupuestos participativos, constituye premisa básica rediseñar los planes de desarrollo concertado (y de otros documentos de gestión pública), incorporando en los mismos el enfoque de género. Las agendas políticas de las mujeres deben inscribirse bajo estos marcos.

- 
- d) La promoción de la participación de las mujeres en espacios diversos de los procesos de presupuesto participativo, requiere de un esfuerzo previo y paralelo de desarrollo de capacidades de las representantes mujeres, a fin de asegurar una combinación adecuada de representación y eficiencia.

Matanza, Febrero del 2008

ENTREVISTAS

ENTREVISTA A NELSON MIO (alcalde del distrito de La Matanza)

1. En su criterio, ¿qué resultados de la experiencia son los más relevantes?:

Lo más relevante es que la mujer matanceña ha incrementado su participación en los eventos y ha participado opinando y haciendo sugerencias, de manera tal que las organizaciones de las mujeres tengan una participación activa en la formulación del presupuesto participativo.

2. ¿Qué factores favorables a la participación encuentran en su municipio?:

Un factor importante es que la igualdad y la equidad van avanzando. En este sentido, debemos reconocer que en estas zonas el machismo es predominante, pero indudablemente la equidad cada día se va afianzando más. Otro factor es que, en estas zonas, los derechos de la mujer también se están tomando en cuenta. Me refiero al derecho a participar en democracia; por ejemplo, tenemos autoridades mujeres, como la gobernadora del distrito. Entonces, la mujer va jugando un rol importante y va asumiendo responsabilidades dentro de la sociedad. Incluso, en los caseríos más alejados las mujeres ya vienen participando; tenemos dirigentes que están trabajando muy bien por contribuir a resolver la problemática del distrito.

3. ¿Qué factores limitantes o dificultades para la participación encuentra?:

En primer lugar, que la mujer no estaba concientizada sobre el rol que debe desempeñar en la sociedad, pero en la medida en que se fueron capacitando fueron tomando interés; porque antes había desinterés. Otra limitante es que, en muchos casos, los esposos no las dejan asistir a reuniones, porque no logran entender que la mujer también tiene derecho a participar en el desarrollo local.

4. ¿Qué factores de sostenibilidad ha generado la experiencia?:

En cuanto a sostenibilidad, las mujeres tienen interés en seguir capacitándose, y por esto piden que continúen realizándose talleres sobre equidad de género, derechos de las mujeres, democracia y participación. Es una necesidad que estos programas tengan sostenibilidad en el tiempo, hasta afianzar mucho más el trabajo de equidad de género en nuestro distrito.

5. ¿Qué lecciones de la experiencia puede identificar, que puedan servir para otras experiencias?:

Primero, que las mujeres en algunos casos son mucho más responsables que los varones. Segundo, que hemos podido observar que hay varias lideresas aquí. Por ejemplo, la asociación de jóvenes es presidida por una señorita, que a su vez lidera muy bien un proyecto productivo orientado a ofertar leche fresca al Programa del Vaso de Leche.



6.¿Qué recomendaciones daría para incrementar la participación de la mujer y mejorar la calidad de la misma, en el marco de la descentralización del país?:

Hay que dar más participación a la mujer en los programas sociales implementados descentralizadamente. Esto requiere de presupuesto; entonces, los gobiernos locales, los gobiernos regionales y el gobierno nacional deben destinar recursos para la capacitación de las mujeres, porque hay lugares donde todavía está muy afianzado el machismo. En La Matanza, en la capital del distrito se está trabajando bastante este tema, pero falta mucho por hacer en los caseríos más lejanos.

ENTREVISTA A FELIMON MECHATO (directivo de la Mesa Distrital de Concertación para la Lucha contra la Pobreza)

1.En su criterio, ¿qué resultados de la experiencia son los más relevantes?:

Lo más relevante es que hubo voluntad política por parte de las autoridades municipales para que participen las mujeres en el proceso de presupuesto participativo, y esto tuvo una respuesta positiva de parte de las lideresas.

2. ¿Qué factores favorables a la participación encuentran en su municipio?:

El principal factor favorable fue que la municipalidad aperturó un espacio propicio para que las mujeres entiendan que ellas también deben decidir en cuanto al presupuesto participativo .

3.¿Qué factores limitantes o dificultades para la participación encuentra?:

La principal limitante fue la falta de preparación. Hay que incidir mucho en la capacitación para que las mujeres puedan mejorar sus propuestas.

4.¿Qué factores de sostenibilidad ha generado la experiencia?:

La capacitación, que ha comenzado. Pero hay que profundizar la capacitación para el empoderamiento de las mujeres, para que ellas puedan participar no sólo en la priorización de las inversiones sino también en la vigilancia de los acuerdos del presupuesto participativo.

5.¿Qué lecciones de la experiencia puede identificar, que puedan servir para otras experiencias?:

Hay que focalizar apropiadamente la ejecución de los programas alimentarios, como el Programa del Vaso de Leche y los comedores populares, consolidando y fortaleciendo la participación de las mujeres.

6.¿Qué recomendaciones daría para incrementar la participación de la mujer y mejorar la calidad de la misma, en el marco de la descentralización del país?:

Hay que ir reuniendo a mujeres que tienen la condición de directivas de organizaciones sociales, con el objeto de dotarles de herramientas de trabajo, en el marco de la gobernabilidad democrática y del presupuesto participativo. Hay que reforzar el liderazgo de estas mujeres.

ENTREVISTA A VILMA MACO:

1.¿Qué factores favorables a la participación encuentran en su municipio?:

Se dio prioridad a la participación de las redes o instituciones integradas por mujeres, así como a proyectos que benefician a las mujeres.



2.¿Qué factores limitantes o dificultades para la participación encuentra?:

Hay organizaciones que lideran mujeres que no están bien constituidas o que no funcionan bien, por falta de asesoramiento técnico.

3.¿Qué logros puede destacar de la experiencia?:

En primer lugar, se avanzó en concientizar a los varones para que acepten la participación de las mujeres. En segundo lugar, se eligió mujeres como representantes de la sociedad civil en el Equipo técnico, lo cual antes no había sucedido. También se eligió mujeres en el Comité de Vigilancia, aunque este comité no funciona, por falta de preparación de todos sus miembros, hombres y mujeres.

Estudio No 4

“Construyendo Un Buen Gobierno Amazónico Intercultural”

- Distrito Awajun, provincia de Rioja, departamento San Martín -

1. Resumen de la experiencia.-

Esta experiencia de institucionalización de canales de diálogo intercultural sigue en marcha, en el distrito de Awajun de la provincia de Rioja, Región de San Martín. Distrito integrado por aproximadamente 3 mil habitantes, de los cuales, más de mil son indígenas del pueblo aguaruna.

Durante sucesivas gestiones municipales se evidenciaron los problemas de coordinación entre la población indígena, mestiza y las autoridades locales. Se ha venido arrastrando básicamente un problema de dialogo, falta de comprensión y de cooperación entre los diversos pueblos de la misma localidad, con exclusión de los aguarunas en varios aspectos de la gestión municipal. Esta situación y de potencial conflicto se hacía más evidente durante los procesos electorales y los procesos de concertación del desarrollo local. Por ello, ambos pueblos - indígena y mestizo- empiezan a formular al gobierno municipal, la necesidad de buscar alguna alternativa. Ante este pedido de parte de la ciudadanía, las autoridades municipales deciden buscar el apoyo de algunas ONG presentes en la zona, las cuales se convierten en facilitadoras de un proceso de dialogo entre los actores.¹

Así se plantea como posible solución: la creación de una oficina de asuntos indígenas e interculturales. Esta oficina, estaría adscrita al municipio, su secretario o encargado sería elegido por la junta de delegados de las Comunidades Indígenas y serviría como ente de coordinación entre la población indígena, mestiza y el gobierno municipal.

En febrero del año 2005 se inició el trabajo de esta oficina, siendo elegido como el primer secretario de la misma y bajo el consenso de los jefes de las comunidades nativas: el Sr. Jorge Sara Sara Samejach. De ahí en adelante, bajo ordenanza y siendo incluido en el organigrama del gobierno distrital, la oficina de asuntos indígenas de Awajun se mantiene hasta la actualidad, siendo ejemplo a otros municipios en cuanto utilidad de desarrollar este tipo de propuestas. Producto de esta apuesta, el Gobierno Provincial de Rioja también ha creado una oficina en su ámbito; más aún, el Gobierno Regional de San Martín ha iniciado bajo una ordenanza, la propuesta de una oficina similar.

¹ Estas instituciones apoyaron el proceso como parte de un comité asesor fueron: el Centro de Antropología Aplicada y Acción Practica (CAAAP), ITDG y la Asociación Paz y Esperanza.

2. Información general.-

- Municipalidad provincial de Awajun, provincia de Rioja, departamento de San Martín. Alcalde: Aníbal Jiménez (periodo 2003-2006)
- Población beneficiaria: Aproximadamente mil Indígenas aguarunas del Alto Mayo, dos mil mestizos y el gobierno municipal de Awajun.
- Contactos principales: Alcaldía distrital de Awajún y primer secretario de la oficina de asuntos indígenas del distrito de Awajun.
- **Fechas o hitos importantes:**
 - Julio 2003. Alcalde viaja invitado por la Asociación Paz y Esperanza, junto a otras autoridades indígenas y mestizas a Bolivia para conocer las experiencias de coordinación entre el pueblo indígena con las autoridades y otras propuestas de desarrollo intercultural.
 - Agosto - Diciembre 2003. Jefes de las comunidades nativas y líderes de los caseríos presentan sus problemas para llegar a un dialogo y propuestas consensuadas entre los pueblos y la autoridad municipal dentro del proceso del Plan Concertado y Presupuesto Participativo 2003-2004.
 - Febrero 2004. Se desarrollan una serie de reuniones para reconocer la importancia de la interculturalidad y desarrollar mecanismos de coordinación entre autoridades municipales y la ciudadanía.
 - Marzo - Noviembre 2004. Se decide a partir de una serie de reuniones de concertación, bajo un **Foro de Gobernalidad Intercultural** entre los diversos actores de la zona, conformar en la estructura municipal, un ente de coordinación que permita el dialogo entre los pueblos presentes en la zona y el gobierno municipal.
 - Marzo 2004 a Diciembre 2005. Se difunde la creación de la oficina y se pone en práctica un plan concertado entre el gobierno municipal, la población indígena e inmigrante y las ONG. Se desarrolla el programa por periferoneo: UJANIMU entre las comunidad indígenas de la localidad y le municipio. Se desarrolla una campaña de documentación impulsada por el municipio desde su oficina de asuntos indígenas y la ONG Paz y Esperanza.


3. Descripción de la experiencia: ¿Para qué? ¿Cómo? ¿Desde cuándo?

La experiencia se formuló como parte de un proceso de concertación de actores a nivel de una localidad distrital. Se impulsó bajo un dialogo permanente entre el municipio, su población y en alianza con un grupo de ONGs. Este trabajo se realizó de modo sistemático desde el año 2003.

1. Ubicación de la experiencia:

El distrito de Awajun se encuentra comprendido dentro de la provincia de Rioja, en la Región de San Martín. Es parte del Valle del Alto Mayo, que lleva su nombre en razón que el valle es irrigado en su mayor parte por el Río Mayo.

Awajun se encuentra ubicado en la margen derecha del río y está comprendido por las comunidad nativas de: Shampuyacu, Bajo Naranjillo, Alto Mayo y Alto Naranjillo; igualmente se encuentran en su jurisdicción las comunidad mestizas del: Centro Poblado de Awajun y del Centro Poblado de San Francisco.



La población indígena aguaruna ha repoblado la zona desde el desarrollo de la reforma agraria llevada a cabo por el gobierno de Juan Velasco Alvarado. Antiguamente, gran parte de este territorio perteneció al pueblo aguaruna, hasta la creación de Rioja, producto de lo cual, se expropió su territorio a estos pueblos, como consta en el acta fundacional de la provincia.

La población mestiza, es casi en su totalidad migrante, la mayoría provenientes de diversas zonas de Cajamarca, Piura y Chiclayo. La capital del distrito es la comunidad Bajo Naranjillo, la misma que cedió parte de su territorio para la creación del Centro Poblado donde se encuentra actualmente el municipio distrital que lleva su nombre en honor al pueblo indígena que lo reclama como propio: Awajun.

2. Situación previa a la iniciativa:

Desde la creación del distrito, el pueblo aguaruna ha reclamado mayor atención del Estado. Al haber cedido parte de su territorio para la creación del municipio, la población indígena esperó que esto le facilitara mayor atención del Estado, pero, esta no llegó a ser la que la población indígena reclamaba.

Con las diversas olas migratorias durante la década del ochenta, esta situación se fue agravando progresivamente. Al inicio la población estuvo esperanzada en que la misma población migrante y el crecimiento del distrito atraerían mayor inversión para el desarrollo de la zona. Como en el caso anterior, esto tampoco trajo consigo una mejora sustancial para la población indígena.

Durante la década de los noventa, la situación motivó que la población indígena decidiera asumir la dirección del municipio postulando para esto a un alcalde Aguaruna. Esto llegó a ser finalmente un avance pero, todo este proceso no terminó de resolver otro asunto pendiente, el conflicto generado entre los pueblos indígena, mestizo y las propias autoridades municipales.

3. Fijación de prioridades: Problemas a enfrentar.

Producto de todo este proceso, la población fue dándose cuenta que no bastaba con el aumento de la población ni con controlar el gobierno local. El asunto pasaba por un problema de comprensión y cooperación entre todos los actores presentes en la zona y por la necesidad de fortalecer e institucionalizar canales de diálogo.

En esta perspectiva se plantearon como los principales problemas a enfrentar:

- Liderazgos locales con poca experiencia y que no lograban desarrollar de manera efectiva, una práctica de participación ciudadana democrática y concertadora.
- Prejuicios permanentes y escasa comprensión y cooperación entre los pueblos indígena, mestizo y el gobierno local.

4. Objetivos y estrategias:

Los principales objetivos que se plantearon fueron:

- Fortalecer y institucionalizar canales de diálogo intercultural entre la ciudadanía y el gobierno municipal.
- Fortalecer el liderazgo local bajo una perspectiva democrática y participativa.



Entre las principales estrategias se planteó:

- Convocar a los diversos actores presentes en la zona y algunos aliados estratégicos, para formular propuestas conjuntas para resolver los conflictos existentes.
- Desarrollar un diálogo permanente entre los actores presentes en la zona durante los procesos de Planes Concertados y Presupuestos Participativos y otros espacios de concertación que se puedan impulsar.
- Crear una oficina de asuntos indígenas dentro de la estructura municipal como medio de enlace entre las autoridades y los pueblos de la localidad.

5. Movilización de recursos: humanos, financieros, tecnológicos y otros.

- Los principales recursos invertidos fueron las capacidades de las personas y sus voluntades para hacer efectiva esta apuesta.
- El municipio facilitaba su local y la logística necesaria para las convocatorias.
- Los jefes de las comunidades indígenas y las autoridades de los caseríos daban su tiempo.
- Las ONG aportaron con los técnicos especialistas para apoyar en la asesoría del proceso.

6. Procesos y etapas: existieron tres etapas básicas.

1. Actores involucrados identifican una situación crítica de gobernabilidad:
 - Desarrollo de primeras propuestas de acción de los actores frente al problema.
 - Planteamiento de las primeras alternativas ante el problema.
2. Se desarrollan propuestas para enfrentar tal situación:
 - Concertación sobre la necesidad de buscar alternativas conjuntas ante el problema.
 - Desarrollo de alianzas estratégicas.
3. Se hacen efectivas las propuestas:
 - Propiciar acciones consensuadas para el desarrollo local.
 - Institucionalizar una propuesta que facilite la concertación entre los actores locales.

7. Actores participantes:

- Gobierno Municipal del distrito de Awajun.
- Comunidad Nativas y Mestizas del distrito de Awajun.
- Colectivo de las ONG que asumen asesoría técnica y política.

8. Resultados alcanzados:

- Liderazgos locales concientes de la necesidad de impulsar mecanismos de diálogo y concertación para lograr la gobernabilidad local en una perspectiva democrática, participativa e intercultural.
- Institucionalización de un ente de enlace entre los pueblos indígena, mestizo y el gobierno local.

9. Factores favorables a la experiencia:

- Población local reconoce problemas de ingobernabilidad.
- Municipio con apertura a propiciar mecanismos de coordinación con su población mestiza e indígena.
- Alianzas estratégicas con instituciones de apoyo que tuvieron el criterio y visión necesaria para asesorar adecuadamente a los demás actores.



10. Factores limitantes (dificultades) a la experiencia:

- Necesidad de formular mecanismos de transferencia e inducción adecuados durante los cambios del personal municipal. Han existido inicialmente problemas para reconocer el rol del personal de la oficina durante el cambio de gestión municipal.
- Necesidad de respetar los acuerdos sobre el perfil requerido para el personal de la oficina. Tanto el nuevo gobierno municipal como los jefes de las comunidades nativas han reconocido que a veces se dejan llevar y no respetan el nombramiento de un encargado de la oficina con el perfil adecuado.
- La experiencia es totalmente innovadora y el proceso de consolidación de esta apuesta aún está en marcha. El gobierno municipal como la población local, debe seguir alimentado el camino a seguir en el proceso de consolidación de este espacio de enlace, tarea que amerita continuar el dialogo y fortalecerlo.

11. Factores de sostenibilidad:


- La oficina ha sido agregada a la estructura municipal de manera formal.
- La población y el gobierno local reconocen la importancia de este espacio a pesar de que ha habido errores de ambas partes al momento de nombrar al encargado de la oficina.
- La experiencia está siendo replicada por el gobierno provincial de la zona, dando mayor posibilidad de coordinación de acciones entre el gobierno distrital y el provincial respecto al tema de coordinación entre la población indígena, mestiza y los gobiernos locales.

12. Factores de transferibilidad:

La propuesta ha demostrado facilitar el dialogo entre actores y propiciar toda una serie de procesos importantes que pueden ser replicados con facilidad, con bajos costos y facilitando de manera importante el desarrollo de políticas inclusivas que fortalecen la gobernabilidad en una perspectiva intercultural.

13. Lecciones aprendidas:

- Un proceso de concertación amerita que la propia población trace sus alternativas y establezca su agenda, para lo cual, es importante el concurso de todos los actores, nadie puede ser excluido por razones de procedencia cultural o social.
- Desarrollar perspectivas y prácticas interculturales representa una necesidad básica para facilitar la gobernabilidad ahí donde se presenta una gama de culturas, cuestión que es común en nuestro país, donde tenemos altas tasas de migración y una gran cantidad de la población pertenece a pueblos indígenas.
- Un proceso sólido de concertación puede pasar por múltiples etapas de desencuentro entre los actores involucrados; para llegar a un buen fin, es necesaria la apertura tanto del gobierno local como de la ciudadanía.
- Para todo esto, la confianza es un factor de suma relevancia, creer en el dialogo y la participación, son componentes que refuerzan el camino.
- Una localidad con liderazgos verticales, que no creen en la importancia de la democracia, la participación y el dialogo intercultural, difícilmente podrán llegar a comprender la importancia de desarrollar canales de dialogo, mecanismos de



coordinación y enlace como el que ha venido facilitando la oficina de asuntos indígenas en el distrito de Awajún.

Anexo No 1 ENTREVISTAS

Entrevista a Alcalde distrital de Awajun 10/02/08.

1. ¿En su criterio, qué resultados de la experiencia son los más relevantes?

Ya hemos pasado un año de mi gestión municipal y he podido ver en la oficina de asuntos indígenas, una oficina de enlace, una oficina de coordinación para tener siempre comunicación con las comunidades nativas.

2. ¿Qué factores favorables a la participación encuentran en su municipio?

En el primer año hemos tenido un secretario de asuntos indígenas que, de acuerdo a sus conocimientos, ha podido hacer algunas cosas.

Con la oficina de asuntos indígenas hemos logrado gestionar diversos apoyos como los de ITDG, Paz y Esperanza y CAAAP.

3. ¿Qué factores limitantes o dificultades para la participación encuentra?

Creo que habría que mejorar mucho más la convocatoria para la elección del secretario de la oficina por que a veces, cualquiera, puede ser parte de esta, pensando más en un pequeño sueldito y no en el trabajo que se tiene que realizar. Yo ya les expuse a los jefes de las comunidades nativas esta inquietud y ellos han traído para este nuevo año sus mejores propuestas.

Ahora tenemos a un nuevo encargado de la oficina de asuntos indígenas que es de la Comunidad Nativa de Shampuyacu; es un joven muy dinámico, tiene bastante proyección para pensar en el desarrollo de las comunidades nativas.

4. ¿Qué factores de sostenibilidad ha generado la experiencia?

Queremos convocar al gobierno regional y las instituciones que nos vienen apoyando como son: ITDG, Paz y Esperanza y CAAAP. Quiero convocarles para pensar en adelante ejecutar, a través de capacitaciones, la implementación de espacios turísticos y orientar a las comunidades en la construcción de viviendas según las costumbres, de modo que sean atractivo para los turistas y las autoridades cuando estén viniendo.

Para este año estoy conversando con el secretario de asuntos indígenas hacer un plan de trabajo y dentro de las actividades lo más importante es el apoyo de las instituciones para convencer a las comunidades sobre las bondades que tienen para el turismo. Las comunidades tienen atractivos turísticos pero aún no se ha hecho nada por mejorarlos.

5. ¿Qué lecciones de la experiencia importantes puede identificar y que pueden servir para otras experiencias?

Dentro de las municipalidades del Alto Mayo, nosotros hemos sido los primeros en tener este tipo de oficinas. Aquí ha habido la primera experiencia y esta es para demostrar a las demás municipalidades el beneficio de contar con un indígena como



trabajador y coordinador que trae las propuestas e inquietudes de las comunidades nativas.

6. ¿Qué recomendaciones darían para incrementar la participación y mejorar la calidad de la misma, en el marco de la descentralización del país?

La oficina ha ayudado bastante a mejorar la participación de los comuneros. Ellos no entienden bien el castellano y a través del encargado de la oficina podemos comunicarnos mejor sobre lo que estamos haciendo y lo que queremos decirles. Esta es la labor del secretario con quien estamos planificando su plan de actividades con el municipio.

Entrevista a Abel Tsajupat Ikam² actual encargado de la Oficina de Asuntos Indígenas del distrito de Awajun.

14-02-08

¿Desde cuando eres Secretario de Asuntos Indígenas del Distrito de Awajun?

Empecé a trabajar en el año 2008, el 30 de enero. Tengo poco tiempo que estoy llevando la Oficina de Asuntos Indígenas.

¿Cómo vez el trabajo en la oficina?

La Oficina del tema de Asuntos Indígenas se ha creado para facilitar la participación de las cuatro comunidades indígenas que son de la Municipalidad Distrital de Awajun: Bajo Naranjillo, Shampuyacu, Alto Naranjillo y Alto Mayo; para apoyar en gestiones y tramitar la documentación al interior de la Municipalidad; también para ayudar a las comunidades a relacionarse con instituciones públicas y privadas, entre otros.

¿Qué otro apoyo debería generar la Oficina?

A parte, este año vamos a convocar a los Apus³ y líderes de las comunidades para buscar que ellos propongan las necesidades que ellos tienen, y con el conocimiento que ellos tienen y la municipalidad, salir adelante.

Queremos trabajar con las comunidades en el tema de la artesanía, turismo, la educación, la salud y el tema de lo que es algunos pequeños proyectos. Por ejemplo, en sembrío de bambú, también café u otros pequeños proyectos que se pueden realizar dentro de la comunidad.

¿Cuáles son tus planes para la Oficina de Asuntos Indígenas?

Tengo un plan para mis comunidades, de bienestar y desarrollo. En bambú he llegado a conversar con un regidor de la provincia de Rioja que sabe del tema y estamos viendo para desarrollar un proyecto. Hemos visto que hay bambú en las comunidades que por sí está ahí, que habría que mantenerlo y explotarlo.

La problemática es mucha. En primer lugar vemos el tema educativo, desde aquí vemos lo que podemos hacer. Lo primero para nuestro bienestar es la educación.

² Actual encargado de la oficina de asuntos indígenas de la Municipalidad distrital de Awajun elegido por los delegados de las cuatro comunidades nativas del distrito. Líder joven de la comunidad nativa de Shampuyacu. Presidente de la junta de agua potable y saneamiento de la CCNN Shampuyacu.

³ Con éste nombre se ha acostumbrado nombrar al presidente de las juntas directivas de las comunidades aguarunas del Alto Mayo.



Para mis comunidades tengo un plan de bienestar para mis comunidades indígenas.

Justamente, he llegado a conversar con un regidor de la provincia de Rioja⁴ quien también conoce este tema. He conversado con él la posibilidad de trabajar este tema del bambú. Tenemos bambúes por hectáreas, hemos visto que hay Bambú en las comunidades que por sí está ahí, que habría que mantenerlo y explotarlo. Entonces sería un gran éxito para nosotros.

¿Qué piensas de la situación de las comunidades de la margen derecha? ¿qué se podría resolver de forma inmediata?

La problemática de mis paisanos de la margen derecha son muchas. Entre ellas está en este año, lo primero que se tendría que resolver, sería la educación. Desde esto, se pondría resolver algunas otras cosas.

¿Has pensado trabajar con jóvenes?

Sí. Justamente, algunos dentro de mi comunidad de Shampuyacu, tenemos jóvenes que sí participan pero, si vemos más al fondo hay jóvenes que ni siquiera se acercan, ese es el gran problema que tiene la comunidad; entonces para incentivarles, sería acercarme para animarles.

De igual manera cuando yo comencé a trabajar con los jóvenes de mi comunidad, les mandaba aún oficio para que participen nadie venía...entonces yo tuve que acercarme, animarles y darles unas buenas palabras para venir. Eso es lo que yo he estado haciendo y considero que es lo primordial.

¿Qué sentiste cuando se te eligió como Secretario de la Oficina de Asuntos Indígenas?

No era un tema novedoso para mí, ya había escuchado. Años atrás ya había concursado para ese cargo y no he ganado por los pocos votos a mi favor pero, ya tenía ese conocimiento.

Últimamente, el 30 de enero del 2008 después de la presentación de currículos y otros, tuve la oportunidad de ganar y trabajar en la oficina de Asuntos Indígenas.

Entrevista Jorge Sara Sara⁵


10-02-08

1. ¿En su criterio, qué resultados de la experiencia son los más relevantes en el desarrollo de la oficina de asuntos indígenas?

La oficina ha ayudado a lograr el contacto directo entre las comunidades y la Alcaldía. Antes no había mucho contacto, ahora el trato es más directo.

⁴ El regidor Roberto Atamain, líder indígena impulsor de la oficina de asuntos indígenas de Rioja. Ex miembro del equipo de trabajo del proyecto de desarrollo intercultural mestizo aguaruna de la Asociación Paz y Esperanza (2003-2007)

⁵ Primer Encargado de la Oficina de Asuntos Indígenas de la municipalidad distrital de Awajun. Actualmente se desempeña como promotor de CARE - Perú.



Inicialmente el CAAAP había propuesto un espacio de coordinación a anteriores alcaldes pero, los alcaldes no habían tomado esta idea. El alcalde Aníbal Jiménez en el año 2003 sí se mostró abierto a esto. Así viaja a Bolivia (con Paz y Esperanza) y trae nuevas ideas de lo que ha visto allá, de cómo ha visto fuerte al movimiento indígena.

La idea de la oficina también se hace fuerte en las comunidades desde su participación en los presupuestos participativos. Las comunidades plantean que exista una persona que sirva como interprete y que recoja en las comunidades sus necesidades y propuestas, y que esta misma persona, facilite el elevar estas propuestas al gobierno local, provincial y regional.

Ahora, el distrito era un distrito con nombre de: Awajun. De esto era importante reivindicar esto. En Awajun existen 4 comunidades nativas y dos comunidades mestizas. Pero, la capital del distrito está en la comunidad nativa de Bajo Naranjillo. Por esto creo, que si el distrito se llama Awajun y la capital está en una comunidad nativa, el lograr mayor participación del pueblo indígena era importante y la oficina ha ayudado para esto.

La oficina es para la coordinación entre las autoridades y las comunidades. El encargado fue elegido para ayudar en la comunicación del alcalde con las comunidades, para que estén más cerca y se pueda traducir mejor lo que se está haciendo y no haya malos entendidos.

2. ¿Qué factores favorables a la participación encuentran en su municipio?

Lo más importante que ha hecho la oficina es acompañar a los jefes de las comunidades nativas para facilitarles la participación en los presupuestos participativos, facilitando que lleven sus propuestas a nivel provincial y regional. Algunas veces yo les acompañaba y traducía sus propuestas.

Ahora, esto va a funcionar también a nivel de Rioja y con miras a la región. En Moyabamba esperamos que también.

Ha ayudado también la presencia de la ONGs CAAAP, ITDG y Paz y Esperanza y las reuniones que tuvimos con los jefes y el municipio.


3. ¿Qué factores limitantes o dificultades para la participación encuentra?

Ahora, cuando se elige al encargado hay que tener cuidado. Ha habido un bajón en el trabajo por la elección de una persona que no ha llevado muy bien la secretaria (año 2007).

A la persona que estuvo trabajando mal le sacaron y ahora han puesto a un joven que puede hacer algo más por mayor capacidad que parece tener.

Es importante la persona que se encargue de la oficina por parte de las Comunidades.

Las cuatro comunidades deben siempre evaluar lo positivo y negativo de las persona que lleva la oficina de asuntos indígenas. Las comunidades deben hacerle su



seguimiento. Esta bien que este ahora un joven preparado que este ligado a la política. No se trata que trabaje primero el de una comunidad y luego el de otra comunidad. La persona tiene que estar preparada para presentar sus informes y estar bien relacionado. No se debe elegir a cualquiera que tenga pobreza intelectual.

A esta oficina la querían marginar algunos regidores para que esta oficina no tenga participación, por que decían que esto no tenía que ver con la municipalidad, pero se trabajó para que se vea que el asunto indígena debía ser parte de los planes de la municipalidad.

Dentro de la ordenanza dice que el encargado de la oficina debe acompañar en las visitas a las comunidades y sus anexos, siempre con el alcalde. Esto no siempre lo ha cumplido, cuando no le ha hecho esto, esto ha generado problemas. Esto le impidió a veces al alcalde facilitar hablar cuando llegaban algunas autoridades.

Cuando el alcalde iba a Bajo Naranjillo no me llevaba y esto le impedía el dialogo con la comunidad.

Hubieron algunos problemas para mantener el presupuesto por los fondos del municipio por lo que en ocasiones debí llevar algunos trabajos de la DEMUNA y algunos trabajos con los discapacitados, pero no deje el trabajo de asuntos indígenas.

4. ¿Qué factores de sostenibilidad ha generado la experiencia?

Para la elección del encargado de la oficina, los jefes de las comunidades indígenas se reúnen y postulan a una persona. Yo fui la primera persona elegida, me eligieron entre un grupo de propuestas de las mismas comunidades y finalmente me ratificaron por unanimidad. Luego salió la ordenanza en el 2005 formalizando la oficina. Empecé a trabajar desde febrero 2005 hasta el 2006, dos años trabaje yo.


Siempre estuve al tanto de las necesidades de las comunidades. Fui como un interlocutor en sus propuestas y necesidades. Con los jefes elegíamos las necesidades más importantes y las llevábamos al municipio.

La presencia de Paz y Esperanza también ayudó con su Campaña de Documentación, lo cual, ayudó para que la mayoría de las personas conocieran la oficina. Ayudó mi participación para que el municipio apoyará esto, además de un programa de perifoneo (UJANIAMU) entre las comunidades en convenio con Paz.

Ayudó también las capacitaciones, por ejemplo, con mujeres y líderes y población en general, esto con el tema de participación ciudadana y la educación y gobernabilidad. Así la población en general llegó a conocer la oficina y generar un respeto.

5. ¿Qué lecciones de la experiencia importantes puede identificar y que pueden servir para otras experiencias?

Algunos comuneros antes de la oficina decían: rendición de cuentas, para qué voy a ir si no nos llega apoyo. Con la oficina se hace ver qué si llega apoyo. La municipalidad



necesita su oficina para que las comunidades sepan sobre el trabajo que se va haciendo. Hay quienes a veces se oponen al trabajo pero, luego ven la importancia de la oficina.

La oficina sirve para fortalecer desarrollo y ver que el gobierno sepa dónde se encuentran las poblaciones indígenas. Con la oficina el alcalde sabe lo que va pasando en las comunidades y cuántas personas son.

Se debe respetar las reglas en cuanto el encargado de la oficina trabaja como un funcionario junto con el alcalde.

Con una oficina se puede llegar a un desarrollo más general hacia una población más grande.

6. ¿Qué recomendaciones darían para incrementar la participación y mejorar la calidad de la misma, en el marco de la descentralización del país?

En diciembre del año pasado que fui al Amazonas a Condorcanqui y no vi presencia de las comunidades indígenas en el Municipio, les sugerí que hagan una oficina de asuntos indígenas. Ahora, en Rioja hay una oficina de asuntos indígenas y esto está bien por que pueda ayudar para coordinar en la provincia.

Debe haber de los impuestos más un fondo para la oficina. Ahora que si hay una población pequeña, los impuestos son pocos. La población indígena puede dar pocos aportes por su economía, En esto el ministerio de economía debería de ver algo.

Ahora es positivo que va haber unas relaciones entre las oficinas del municipio distrital y provincial.

Moyabamba es distrito y provincia y agarra 10 comunidades. Por intereses electorales van a la población indígena pero, cuando llegan a ser autoridad ya ni se asoman. He escuchado que recién están viendo para apoyar con un proyecto para una balsa cautiva para una comunidad en Dorado. La comunidad cree que en un mes va a comenzar la obra, pero, no hay alguien que dialogue con la comunidad, no se sabe. No hay alguien que coordine en Moyabamba a diferencia del distrito de Awajun.

Estudio No 5

“Trabajando Juntos por la Maternidad Segura y Saludable en la Provincia de Churcampa” *Experiencia de participación ciudadana en los procesos de salud y concertación del desarrollo local*


I. Resumen de la experiencia.-

La experiencia –aún vigente- tiene el propósito de disminuir la incidencia de muertes maternas y perinatales, en la provincia de Churcampa bajo cobertura de los servicios de la Microred de Salud (Ministerio de Salud) del mismo nombre. Se basa en:

- La promoción de la participación ciudadana de la población campesina para resolver progresivamente las causas de la mortalidad materna e infantil, aplicando un enfoque de interculturalidad o diálogo de culturas.
- La sensibilización comunicativa de la población – especialmente madres gestantes y padres de familia- hacia nuevas actitudes y prácticas de responsabilidad frente a los embarazos y partos, en una perspectiva de desarrollo humano sostenible.
- La formación de capacidades y articulación de actores locales entre sí, para asumir la gestión del desarrollo en procesos concertados. También en el diálogo y la coordinación de los actores locales con los representantes del sector salud, educación (gobierno central o regional) que intervienen en la provincia de Churcampa.
- La creciente participación de los gobiernos locales provincial y distritales y coordinaciones con el Gobierno Regional, lo que se refleja en los compromisos del “Acuerdo por el Desarrollo Sostenible y el Buen Gobierno de Churcampa”. Ver Anexo No 1.

En esta iniciativa, se otorga prioridad al protagonismo de la población de las comunidades rurales y de los centros poblados menores altoandinos de la provincia de Churcampa, llamados a convertirse en actores indispensables para la sostenibilidad y continuidad de la experiencia, ya que la problemática de mortalidad materna e infantil es más grave en estas zonas altas y alejadas de los servicios de salud.

Por ello, desde el 2005 – año inicial en la ejecución de la experiencia - se garantiza la participación de las organizaciones comunitarias y sociales ya existentes así como también se fomenta la reactivación y generación de grupos organizados en torno a la salud de la madre gestante y de los recién nacidos. Las estrategias y acciones - comunicativas, educativas, preventivas y asistenciales en salud- privilegian permanentemente la formación y renovación de liderazgos en tareas de promoción comunitaria y en los roles de participación ciudadana, de cara a los procesos concertados del desarrollo, dentro del marco de la descentralización del Estado del Perú. Se promueve:

- 
- Participación activa de las y los animadores y promotores de salud en charlas, talleres, asambleas, etc. Así, generan y multiplican los aprendizajes con sus pares en las comunidades que tienen dificultades de accesibilidad y conectividad.
 - Líderes(as) y comunicadores (as) prácticos actúan en la producción de videos, sociodramas, programas radiales, teatros, etcétera, en idioma bilingüe - quechua y castellano- Hacen campañas y festivales que motivan espacios públicos de carácter lúdico y educativo, principalmente en torno a la salud de la madre y neonato.
 - Las y los promotores de salud se califican en vigilancia ciudadana de los servicios de salud, en la gestión de los CLAS - Comité Local de Administración en Salud, formado por miembros de la comunidad (50%) y personal de salud (50%)- y en los procesos concertados - Planes de Desarrollo y Presupuesto Participativo-
 - La comunidad organizada, asume eventualmente un plan de apoyo para el traslado de gestantes con complicaciones a los Centros de Salud más próximos. Junto con las autoridades comunales y locales, coordinan proyectos colaterales a la atención de las madres gestantes y recién nacidos en condiciones de seguridad y salubridad.

El Consorcio Madre Niño de Churcampa⁶ - constituido por las ONG Kallpa, Calandria y Salud Sin Límites- se convierte en el grupo animador y facilitador de la experiencia.⁷

Comparten esfuerzos y especialidades para hacer visible la necesidad de fortalecer un modelo local de descentralización en salud que sea participativo, inclusivo, democrático y capaz de articular las experiencias previas como el caso de las ACLAS con los emergentes procesos concertados de desarrollo que promueven participación ciudadana y fortalecen una institucionalidad local inclusiva.

En tal sentido, el consorcio impulsa también - junto con la recientemente reactivada Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza de Churcampa- el mejoramiento de la calidad de los procesos concertados (énfasis en Presupuesto Participativo), acogiendo las iniciativas de desarrollo humano y social así como las inversiones prioritarias de los recursos públicos en las madres gestantes y en los neonatos.

Esperan consolidar la experiencia y socializar los aprendizajes obtenidos, aguardando objetivos de incidencia en políticas públicas de salud y desarrollo sostenible, ante las autoridades regionales de Huancavelica, autoridades del sector salud y otros actores locales de los ámbitos del sur andino peruano, principalmente.

⁶ Kallpa, trabaja en la línea de Escuelas Promotoras de Salud desde 1996. Calandria, desarrolla proyectos de comunicación para el desarrollo y democracia desde 1983. Salud Sin Límites, desarrolla una estrategia de trabajo con el objeto de contribuir en la disminución de la mortalidad materna, acercando a un mayor número de mujeres a servicios de atención de partos del Estado.

⁷ La Oficina de Coordinación Técnica – OCT- de Medicus Mundi Navarra en el Perú fue creada en 1998. La OCT tiene un plan por país al 2010, que señala las razones para la cooperación focalizada en la región sur andina del Perú. Coordina y administra el Consorcio Madre- Niño Churcampa.

II. Información General.-

- Municipalidad Provincial de Churcampá, región de Huancavelica.
- Alcalde: Robert Juan Rojas Meza
- Población beneficiaria: 49,920 habitantes de la provincia de Churcampá
- Contactos principales:
 - Alcalde provincial: Sr. Robert Juan Rojas Meza
 - Regidora provincial: Sra. Angélica
 - Gerente municipal: Sr. Héctor Palomino García
 - Director microrred de Churcampá: Dr. Orlando Uribe Ramirez
 - Representante del Consorcio de ONG: Dr. Fernando Delgado Ortiz de Villate
 - Representante de ACS Calandria : Soc. Tomy Ravines Burga
 - Representante de Cooperación Medicus Mundi Navarra: Dr. Fernando Carbone

Fechas o hitos importantes:

- Conformación del Consorcio Madre Niño de Churcampá. 2004
- Aplicación de encuesta a la población para construir la línea base de la experiencia. Octubre 2005.
- Primera presentación del equipo de teatro andino con temas alusivos a la salud madre - niño (a). 2006.
- Pasantías en otros ámbitos del Perú por parte del personal de salud, líderes sociales y promotores de salud para capitalizar experiencias ajenas. Abril 2007.
- Firma del Acuerdo para el Desarrollo Sostenible y Buen Gobierno de Churcampá en foro público provincial. Septiembre 2007.⁸

III. Descripción de la experiencia.-

Esta experiencia se ubica en la provincia de Churcampá (Huancavelica) y comprende a sus 9 distritos.

1. Situación previa a la iniciativa:


Huancavelica registra los más altos estándares de fecundidad y tasa de mortalidad materna, siendo el ámbito emblemático de esta grave problemática del Perú, que se convierte en factor adverso a las políticas públicas de desarrollo sostenible⁹. Churcampá es una de sus provincias, cuya población mantiene una relación directa entre la fecundidad muy alta y la tasa de mortalidad muy alta.

Así se planteó la necesidad de intervenir multidisciplinariamente desde una perspectiva integral, constituyendo el Consorcio Madre-Niño con el lema **“Promoviendo la Maternidad Segura y Saludable y la Sobrevivencia Perinatal Adecuada”**.

2. Fijación de prioridades:

⁸ Anexo acuerdo de la provincia de Churcampá.

⁹ En el Perú sigue siendo alta la tasa de mortalidad materna real, la cual puede ser cualquier valor ubicado entre 148 y 222, de 100,000 nacidos vivos. Además, por cada muerte materna ocurren 12 muertes perinatales.




La apuesta es trabajar para revertir la problemática de morbi mortalidad materna y perinatal¹⁰ a nivel provincial, involucrando a los actores claves de las localidades de la provincia de Churcampa – líderes comunales y sociales, alcaldes, regidores(as), funcionarios(as) municipales-

3. Objetivos y estrategias:

El objetivo específico de la experiencia se expresa en los siguientes resultados esperados:

- La población general - en especial las mujeres en edad fértil - bajo la cobertura de la microred de salud participan en la gestión de los servicios locales de salud, a través de sus organizaciones de base.
- El gobierno municipal provincial, el gobierno de la región Huancavelica, la mesa regional de lucha contra la pobreza y la dirección regional de salud, incorporarán en sus planes de trabajo anuales, acciones dirigidas a disminuir la mortalidad materna y perinatal, llevándolas a cabo.
- Las parteras, parteros tradicionales y los promotores de salud de la zona bajo cobertura por la microred mejoran sus capacidades y habilidades para la prevención de la morbi mortalidad materna perinatal, actuando eficazmente como nexo entre la población y los establecimientos de salud (EESS).
- Los adolescentes y jóvenes de las escuelas primarias y secundarias de la zona bajo cobertura de la microred de salud de Churcampa, aumentan su nivel de conocimientos sobre salud sexual y reproductiva: el embarazo, el parto, el puerperio, la atención y cuidados del niño recién nacido, así como sobre métodos de planificación familiar.
- La población de la zona bajo cobertura de la microred de salud de Churcampa está informada de los servicios de atención obstétrica – perinatal que la misma les ofrece; conocen sus deberes y defienden sus derechos respecto a los servicios brindados para tomar decisiones eficaces y oportunas, evitando la muerte de la madre y su hijo no nacido o recién nacido.
- Quince establecimientos de la microred de salud han introducido elementos para una mejor aceptabilidad cultural y social de sus servicios de atención obstétrica y perinatal.
- Quince establecimientos de la microred de salud disponen de personal formado y entrenado para manejar de manera adecuada estrategias obstétricas y perinatales con adecuación cultural.
- La microred de salud brinda servicios de calidad, con calidez y con capacidad de resolver problemas que amenacen o comprometan la vida de las gestantes, puérperas o de los recién nacidos.
- Al término de la experiencia, se conocerá la tasa real y el peso específico de cada factor en la cadena causal de la mortalidad materna y perinatal (MMyP) de cara a consolidar lo actuado y replicar la experiencia en otra zona de la región.

¹⁰ Se aplicó una encuesta sobre las percepciones, conocimientos y prácticas de la población para la disminución de muertes maternas y perinatales en Churcampa. En anexo, el informe final que constituye la línea base de la experiencia.



Las estrategias de la experiencia son diseñadas y monitoreadas por los profesionales especialistas de comunicación, educación y salud, compartiendo tres líneas de acción que son ejes transversales:

- Atención del parto con adecuación intercultural.
- Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los actores locales: de las organizaciones comunales y sociales, de la sociedad civil, así como de autoridades y funcionarios públicos.
- Promoción de los derechos y responsabilidades en salud.

4. Movilización de recursos: humanos, financieros, tecnológicos y otros:

Desde el 2005 al 2008, además del año antecedente 2004, el organismo de cooperación internacional Medicus Mundi Navarra, respalda con recursos económicos y asistencia técnica, la ejecución de la iniciativa en un 70%. Los demás aportes son provistos por las entidades públicas a cargo de los servicios de salud y educación, los gobiernos locales, los comunicadores rurales a través de sus medios de comunicación y el trabajo voluntario de las y los promotores de salud en las comunidades más lejanas y de escasa conectividad.

5. Procesos y etapas.

Año 2004: Formulación participativa y concertada de la experiencia.

- Conformación del consorcio Madre – Niño de Churcampa, Las autoridades locales y regionales de Huancavelica fueron informadas inicialmente de los primeros acopios de datos, a fin de confirmar la situación local de salud.
- Participación de las autoridades locales y representantes de organizaciones de base en un taller diagnóstico – planificador. Elaboraron el respectivo árbol de problemas y soluciones, priorizando las dirigidas hacia el tema de salud de las mujeres gestantes y los niños recién nacidos.¹¹

Año 2005: Gestionando las bases de la intervención interdisciplinaria del Consorcio Madre Niño de Churcampa.

- Conformación organizativa y capacitación de las y los agentes comunitarios - promotores de salud-
- Constitución del equipo de comunicación intercultural – teatro andino-
- Capacitación del personal de salud en la promoción del parto vertical (adecuación intercultural)

Año 2006: Profundizando la formación de capacidades locales.

- Pasantías e intercambio de experiencias de los actores locales involucrados en la experiencia.
- Campañas de comunicación y educación ciudadana a los escolares y en coordinación con los medios de comunicación radial comunitarios.

Año 2007: Debates públicos e incidencia política con las autoridades de la provincia de Churcampa.

- Articulación de la experiencia con los procesos concertados de desarrollo de la provincia y de los 9 distritos de Churcampa: a nivel de Plan de Desarrollo Concertado al 2015 y Presupuesto Participativo correspondiente al 2008.

¹¹ Asistieron 26 representantes de 12 comunidades: gobernadores / tenientes gobernadores, presidentes / vicepresidentes / vocales de la comunidad, 5 organizaciones de base, delegados provinciales y distritales, y 2 instituciones educativas (representantes de una APAFA y del director del Centro Tecnológico de Churcampa).

6. Resultados alcanzados.

- Incremento numérico de los casos de gestación, atención de embarazos y partos en condiciones adecuadas de seguridad y responsabilidad; empleando los servicios de salud existentes y que tienen adecuación intercultural en la provincia de Churcampa:

“... Yo considero muy buena la alternativa del parto vertical. Inclusive acá en el centro de salud de Churcampa se ha institucionalizado la participación y la elección de la gestante de acuerdo a qué modalidad desea atenderse. Nuestro personal de salud está plenamente capacitado en la atención del parto, lo promovimos por el hecho de que es parte de nuestra cultura y por ende la población en el transcurso de estos últimos años viene acudiendo más a ser atendido en el centro de salud...” (Director de la Micro Red Churcampa, entrevista en enero del 2008)

- Adopción creciente de los órganos de gobiernos locales – 9 distritos- y del órgano de gobierno provincial, de las iniciativas para revertir la problemática de morbi – mortalidad materna e infantil, incorporándolas en los instrumentos de gestión municipal, fundamentales: Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo:

“Estrategia de incorporar en el plan de desarrollo concertado y después también, en los presupuestos participativos. Desde ahí aportar y apoyar esta política de ver la salud desde este ángulo”. (Alcalde Robert Juan Flores, entrevista en enero 2008)

“...Arribamos a un acuerdo por el desarrollo sostenible y buen gobierno de nuestra provincia, priorizando en ello, las 11 acciones por la infancia. Se ha considerado y priorizado en el presupuesto de apertura para el año 2008 crear la asociación de agentes comunitarios a nivel provincial que esté bien formalizado y fortalecido; el otro proyecto es el fortalecimiento de la subgerencia social en cuanto a los temas de salud. (Regidora de la Provincia de Churcampa, entrevista en enero 2008)

- Ampliación de los liderazgos – sociales y comunitarios- y del ejercicio de roles de promoción y comunicación ciudadana voluntaria en los temas de salud materna – infantil, llegando con mensajes de sensibilización a la población:

“... Conformación, reconocimiento y apoyo a los promotores de salud. Hay personas muy entusiastas que en este tema, están trabajando a nivel de los distritos, los estamos fortaleciendo y también a la vez nosotros hemos hecho ya un acuerdo de buen gobierno y salud para ver el binomio madre niño...” (Alcalde Robert Juan Flores, entrevista en enero 2008)

- Incremento de la información y conocimiento sobre los derechos y deberes en la salud madre – niño por parte de la población – especialmente estudiantes adolescentes y jóvenes- como producto de las campañas, estrategias de espacios públicos (festivales) y de comunicación directa (casa por casa):

“... El consorcio ha aportado también en la parte de la sensibilidad dirigido a la población en general con mayor énfasis en la gestante y en los niños. También se ve que los agentes comunitarios de salud han sido fortalecidos. Se observa que el equipo (CONSORCIO) ha capacitado continuamente y eso influye la forma de pensar

de la población para que hagan uso de los servicios...” (Director de la Micro Red de Salud de Churcampa, entrevista en enero 2008)

- Mejoramiento de los niveles de coordinación intersectorial y de concertación pública – privada en pro del desarrollo sostenible, con énfasis en la salud madre – niño:

“... Con el consorcio hicimos una sinergia en algunos momentos de menor o mayor grado, trabajando coordinadamente y no duplicando áreas, porque tenemos objetivos comunes...” (Director de la Micro Red de Salud de Churcampa, entrevista en enero 2008)

“... Con respecto a la salud de la madre y el niño, existe una gran relación con lo que es comunidad, promotores de salud y establecimientos de salud. Las madres ya no tienen ese temor de ir al centro de salud y que las obstetras les grite o trate mal. Hay esa confianza con los promotores de salud y el establecimiento, además existe una adecuación intercultural hacia las madres y en las comunidades...” (Regidora provincial Angélica, entrevista realizada en enero del 2008)

.....ya con el centro de Salud, ya nos reconoce, trabajamos en acuerdo con ellos, también ellos ya nos da confianza y nosotros también llegamos con confianza, de cualquier cosa conversamos. Así esta mi comunidad, hay estas enfermedades, le informamos, así hay que hacer, diciendo me apoya. Víctor Velarde. Promotor

7. Factores favorables a la experiencia.

- Voluntad política y cumplimiento progresivo de los compromisos adquiridos por parte de las autoridades y funcionarios municipales – a nivel de la provincia y de al menos 5 distritos más activos- así como de los funcionarios públicos de los sectores de salud y educación:

“... Se ha realizado un trabajo colectivo con los líderes de los diferentes distritos de nuestra provincia, así mismo, se ha llegado a un acuerdo de desarrollo sostenible y de buen gobierno. Lo he continuado con la mesa de concertación de lucha contra la pobreza; actualmente soy sub coordinadora a nivel provincial. Venimos realizando la actualización del plan de desarrollo concertado de nuestra provincia y de sus diez distritos. Estamos culminando la instalación de las mesas en los diez distritos, aún nos falta en Coris, Locroja y Anco... ya estamos programando nuestro plan de trabajo de este año. (Regidora provincial Angélica, entrevista de enero 2008)

- El uso de la radio comunitaria y de las potencialidades de expresividad artística teatral de la población andina; así como la creación de espacios públicos lúdicos, festivos y de debate que abordan el tema central de la experiencia – salud madre/ niño- articulándolo a los contextos locales particulares, al calendario agrícola y a los incipientes procesos concertados del desarrollo:

***“... El teatro es para llegar a madres gestantes, porque antes no sabían, no acudían al Centro de Salud. Hay señoras que no saben leer, no ven los papeles, pero cuando ven el teatro aprenden más. (...)
Esta bien el teatro que hacemos, estamos difundiendo de acuerdo a lo que hemos aprendido, viajando a otras comunidades no sólo en nuestra comunidad para que ellos puedan ver.***

Para que al Centro de Salud acudan con confianza, para que no tenga más vergüenza, para que no tengan más miedo. Ya se acercan sin miedo...” (Víctor Velarde, promotor de salud, entrevista de enero del 2008)

“... Capacitándome en teatro he enseñado en mi comunidad, a mis paisanos. Dicen que está bien, eso nunca habíamos recibido en esta parte...” (Idifonsa Paré, promotora de salud, entrevista de enero del 2008)

“... Si nos ayuda mucho cuando a través del teatro le mostramos, dicen: Ya no pues cuando nos informan a través del teatro, ya no hay que retroceder, hay que seguir adelante para que no haya muerte materna...”. (Esperanza Paitán, promotora de salud, entrevista de enero del 2008)

- Articulación de las instituciones privadas – ONG y cooperación internacional- con los actores públicos y sociales, para la gestión interdisciplinaria de la experiencia, adoptando enfoques compartidos de participación ciudadana, interculturalidad, equidad de género, desarrollo territorial y comunicación relacional:

“... Se ha visto en muchos casos que el jefe de hogar no da la debida importancia y la participación a sus esposas. Desde mi rol de regidora, sensibilizo a las familias para que estén en estos procesos de participación ciudadana con la equidad de género.

Respetan ya las tradiciones de las comunidades. Por ejemplo, ahora ya vemos que las madres tienen una mayor privacidad, incluso el pellejo para dar a luz... Respetan la forma de dar a luz, ya sea echadita o paradita; también ellas mismas eligen la persona que les van a acompañar en el momento del parto...” (Regidora provincial de Churcampa, entrevista de enero del 2008)

“... Ya no es como antes, ahora ya están cambiando las comunidades...” (Víctor Velarde, promotor de salud, entrevista realizada en enero del 2008)

- Fuerte inversión en la formación de capacidades de los actores directamente involucrados en la experiencia – personal de salud, líderes comunales y sociales-

“... Importante mencionar son las pasantías: aprender estas experiencias de San José de Santillana en parto vertical. Para el fortalecimiento de las Asociaciones CLAS hemos viajado a la Micro Red de Salud de Curahuasi, en Apurímac, de esta manera se hizo ver a los miembros de ACLAS de la provincia, cuáles realmente son sus roles.

Espero que esta pasantía hayan tenido fruto, se mejore la atención de la salud y el compromiso de la comunidad en el cuidado de la salud de su población. (Responsable Área Mujer de la Micro Red de Salud de Churcampa, entrevista aplicada en enero del 2008)

8. Factores limitantes a la experiencia.

- Aún no es mayoritaria la decisión de inversión prioritaria en la problemática de morbi mortalidad materna infantil, como condición básica del desarrollo sostenible, por parte de los líderes comunitarios y sociales de la provincia de Churcampa. La causa es de orden cultural y visión del desarrollo restringido a la construcción de obras e infraestructura:

***“... Los actores sociales -la población en su conjunto no tanto así - no identifican como problema prioritaria la mortalidad materna e infantil, hay que cruzarlo con las otras opiniones, de hecho salió en el trabajo de comisiones de los líderes...”
(Regidora provincial de Churcampa, entrevista de enero del 2008)***

- La poca participación del sector salud en los espacios interinstitucionales y/o de concertación del desarrollo sostenible, aunado a la débil comunicación y coordinación entre las autoridades locales con los funcionarios públicos responsables del sector de salud en la provincia de Churcampa:

***“... Nos está faltando con la Dirección Regional de Salud y el Centro de Salud, una mayor coordinación. También falta incorporar totalmente en el plan de desarrollo, (problemática de morbi mortalidad materna - infantil) pero se está previendo eso...”
(Alcalde de la Provincia de Churcampa, Robert Juan Flores Meza, entrevista de enero del 2008)***

***“... Ya que se ha visto el año 2007 que el sector salud ha tenido poca participación en estos espacios, ya sea por diferentes motivos. Esperamos que este año sea prioritario para ellos y se considere este tema que es un problema de todos...”
(Regidora provincial de Churcampa, entrevista de enero del 2008)***

Situación que refleja las limitaciones graves en los procesos de descentralización, la misma que es referida por las autoridades municipales y por el mismo médico, director de la Micro Red de Churcampa, aunque con voluntad de revertirlas:

***“... El consorcio ha hecho capacitaciones, pasantías, experiencias exitosas y nos han hecho ver que no somos los únicos que tenemos problemas. También para ello han traído profesionales de la salud en temas específicos que necesariamente queríamos aprender... El trabajo multisectorial que realizan ustedes - con la UGEL, gobiernos locales, el sector mismo, capacitando a los CLAS, etc.
Remarco el hecho que nosotros como institución MINSA no supimos aprovechar o no hemos colaborado en el aspecto de seguir una temática, creo que se han hecho cosas por hacer - en este caso en bien de la población - y en eso tenemos la culpa. Pero con el actual coordinador (del CONSORCIO) si mejoran las relaciones (...)***

***“... Venimos realizando ciertas etapas de sensibilización pero no creo que son suficientes, por ende debemos tener reuniones con entidades, instituciones de la provincia para que se involucren todos y que el trabajo sea coordinado; no estar unos por un lado y otros. Involucrarnos más a las reuniones multisectoriales, a las mesas de concertación de lucha contra la pobreza (MCLCP) y ahí plasmar nuestros problemas, hablar todos del mismo tema y plantear las posibles soluciones...”
(Director de la Micro Red de Salud de Churcampa, entrevista de enero del 2008)***

- Desde las actitudes y prácticas propias de la cultura occidental así como de los desencuentros con los rasgos culturales andinos, provienen una serie de dificultades que se revelan en las aún persistentes relaciones tensas y de discriminación entre personal de salud y madres gestantes, durante la prestación de los servicios de salud:

“... Dificultades son: las relaciones interpersonales que limitan la calidad de la atención, el liderazgo que debería tener la jefatura de la Micro Red de Salud y también algunas costumbres de las poblaciones altoandinas que aún nosotros no

logramos comprender. Siempre tratamos de imponer la manera como nosotros hemos aprendido desde las universidades - un parto o atender a un recién nacido-

Debemos hacer una especie de auto capacitación respecto a lo que es interculturalidad y tratar de respetar. Se han hecho estudios que la población andina es la más sensible a los malos tratos; nosotros debemos considerar este aspecto y mejorar sobre todo, la calidad de la atención...” (Responsable Área Mujer de la Micro Red Churcampa, entrevista de enero de 2008)

- Además del machismo supérstite que limita la rápida ampliación de la política pública de la maternidad segura y saludable en la provincia de Churcampa:

“... Se han visto casos donde el varón es el que manda y muchas veces la mamá no asiste a las reuniones de la comunidad. Eso se debería mejorar con la sensibilización y capacitación a las familias en su conjunto...” (Regidora provincial de Churcampa, entrevista de enero del 2008)

- Otra limitación, es la lentitud en los cambios institucionales y culturales de la población, que implica un tiempo más largo de lo previsto en la disminución de las tasas de morbi mortalidad materna e infantil en la provincia de Churcampa:

“... La falla en nosotros, es que hemos recibido capacitaciones por parte del consorcio y del sector salud; pero por x motivos no tuvimos tiempo de hacer o llevarse a cabo en gran parte las réplicas.

Lo que se ha observado es que la población está más sensibilizada en los temas de maternidad segura y saludable, pero en cobertura de partos institucionales no hubo mucha variación de los porcentajes desde que entró el proyecto hasta la actualidad. Estos indicadores muestran que falta mucho por hacer.

Se ha fortalecido bastante a los agentes comunitarios de salud y a las asociaciones CLAS pero por diferentes problemas creo que no se ha aprovechado esa fortaleza: esfuerzo que ha hecho el consorcio para mejorar la gerencia y la gestión. Se verá ya con los años...” (Responsable Área Mujer de la Micro Red Churcampa, entrevista de enero de 2008)

- Las limitaciones de orden económico por parte del voluntariado social de la población rural de escasos recursos monetarios pero con predisposición a labores comunitarias y de liderazgo:

“... Nosotros no ganamos, no por ganar dinero caminamos, nosotros servimos a la comunidad, amor al pueblo, no nos pagan... Conversando les hemos hecho entender y dicen: ¡Es cierto, ellos no ganan dinero. Nosotros también hay que apoyarlos! Diciendo en nuestra comunidad, nos apoyan algunas autoridades, pero el resto se desentiende. Hay eso todavía...” (Esperanza Paitán, promotora de salud, entrevista realizada en enero del 2008)

9. Factores de sostenibilidad.

- La formación de capacidades por parte de las y los líderes comunales y sociales, de manera secuencial, con aplicaciones prácticas y evaluación de los aportes y relaciones establecidas con la población:

“... Si estamos ayudando avisando según a los cursos que recibimos, lo poco que entiendo voy explicando a mi comunidad en reuniones. Me dicen que está bien eso,

así capacitándote, regresando infórmanos y nosotros según que nos explicas te vamos a escucha (...)

Continuare pues, no hay otro que se ha capacitado como yo. La comunidad me va reclamar, ella ha ido para servir, diciendo, ella que sea pues...” (Idifonsa Paré, promotora de salud, entrevista de enero 2008)

“... Nosotros ya hemos conversado con Víctor y Julia, si el CONSORCIO nos deja, como nos ha enseñado teatro y primeros auxilios, todo eso vamos a hacer, no vamos a dejar, vamos a seguir adelante, vamos a continuar y crecer. Como ya nos han dejado un saber - hacer teatro - nosotros no vamos a retroceder...” (Esperanza Paitán, promotora de salud, entrevista de enero 2008)

“... En mi mente está seguir hasta el último como promotor de salud. Si el CONSORCIO se va, estoy pensando exigir más al personal de salud para que nos dé capacitaciones, para que nos enseñe; nosotros saliendo a otras comunidades podemos enseñar...” (Víctor Velarde, promotor de salud, entrevista de enero 2008)

- La construcción compartida de estrategias, instrumentos de gestión y normatividad que las respalda, generando organizaciones e institucionalidades de la misma población beneficiaria que fortalece sus capacidades de vigilancia y concertación con las autoridades municipales y funcionarios públicos, especialmente de los sectores salud y educación:

“... Estrategia de implementación del parto vertical con adecuación intercultural, es la principal estrategia y fortaleza con la cual nos identificamos a nivel de toda la Dirección Regional de Salud de Huancavelica. Realmente se ha democratizado la atención del parto dando a elegir a las mujeres en qué posición dará a luz. Está respaldado por resolución ministerial y muy a pesar de esto, en las otras provincias no se da.

Esto es uno de los logros que va a quedar en la provincia, seguramente se va continuar como una fortaleza para incrementar la cobertura de los partos institucionales, respetando la cultura de la mujer andina...” (Responsable Área Mujer Micro Red de Salud de Churcampa, entrevista realizada en enero del 2008)

“... Sí, estamos nosotros proveyendo con nuestras funciones corrientes apoyar este tipo de iniciativas, claro que no son obras de infraestructura, son obras que no se ven, pero son obras de prioridad, son obras del ser humano, de la salud...” (Alcalde de la provincia de Churcampa, entrevista realizada en enero del 2008).

“... Hemos suscrito un convenio de cumplimiento...tenemos que cumplir y aprender (...)

Indudablemente, fue una iniciativa después del diagnóstico o la radiografía de los documentos y de la ejecución misma. Con el equipo técnico del CONSORCIO se ha podido identificar que el PLAN necesita un mejoramiento, donde vamos a incidir en lo que se refiere al sector salud...” (Gerente municipal de la provincia de Churcampa, entrevista en enero 2008)

- Socialización de los balances, aprendizajes, metodologías e instrumentos generados en la experiencia – durante los cuatro años- por parte de los especialistas (técnicos) del Consorcio Madre Niño de Churcampa, hacia los actores y sectores que son los responsables directos de las políticas públicas de salud:

“... Creo que eso poco a poco cambiaremos. Nosotros seguiremos haciendo lo mismo, promoviendo la salud pero con las deficiencias de personal y en menor escala...” (Director de la Micro Red de Salud de Churcampa, entrevista de enero del 2008)

“... Valoraré siempre pues, que el Consorcio ha llegado a la provincia. Viene pues como semilla...” (Idifonsa Paré, promotora de salud, entrevista de enero 2008)

“... Por supuesto, ya que existe un compromiso de parte del alcalde provincial y de todos los actores sociales de nuestra provincia para abarcar bastante este tema de salud y continuar con los cimientos que nos ha dejado el CONSORCIO MADRE NIÑO para ayudar a disminuir las tasas de muertes maternas e infantiles...” (Regidora de la provincia de Churcampa, entrevista de enero 2008)

- Afirmar los procesos concertados de desarrollo y sus instrumentos, como constitutivos fundamentales de la anhelada descentralización del departamento de Huancavelica, especialmente de la provincia de Churcampa:

“... Los gobiernos locales pronto van a transferir salud y educación, como ya se vienen transfiriendo también los programas sociales - MIMDES, WAWA WASI- Entonces ahí hay una gran responsabilidad a asumir, estar previamente preparados. Con este proceso venimos haciendo una bonita experiencia, con el CONSORCIO estamos aprendiendo, pues, que si nos entregaran mañana Salud, vamos a saber direccionar las cosas. Es parte de este proceso de descentralización...” (Alcalde de la Provincia de Churcampa, Robert Juan Flores Meza, entrevista de enero del 2008)

10. Factores de transferibilidad

La experiencia no solo es replicable sino se puede convertir en políticas y estrategias para la reducción de las tasas altas de morbilidad y mortalidad materna e infantil en los municipios del país.

11. Lecciones aprendidas.

- La participación ciudadana, el diálogo y la concertación con las autoridades y funcionarios públicos generando alianzas con las entidades privadas así como la creatividad local para emprender los cambios y resolver problemáticas sociales concretas – en este caso morbi mortalidad materna e infantil-

“... Sigamos siendo creativos, no nos quedemos con la normatividad que nos mandan a hacer desde los centros decidores de la DIRESA etc. Empecemos a crear pequeñas o grandes estrategias para mejorar este problema, si no somos creativos seguiremos arrastrando este problema. (Obstetríz, responsable Área Mujer de la Micro Red de Salud Churcampa)

*“... Sí, hemos aprendido suficiente la importancia de la madre, la importancia de la salud del niño. Vamos a seguir impulsando este tipo de eventos y coordinando en esta oportunidad directamente con el Sector Salud y con el ACLAS (...)
Las lecciones que hemos aprendido es valorar a la madre gestante, a la madre lactante y valorar a la criatura, al recién nacido, al niño como una fuente de vida. Como autoridades cumplir esa función también: ver desde ahí a la persona*

humana, ver desde la raíz. Me comprometo ahora en el siguiente presupuesto -del año 2009- a impulsar aún con mayor fuerza, asignando un monto determinado para la salud y prevención de la muerte materna...” (Alcalde de la Provincia de Churcampa, Robert Juan Flores Meza, entrevista de enero del 2008)

“... Potenciar y fortalecer la participación del sector privado...evaluar las capacidades locales en materia de planificación...” (Gerente municipal de la provincia de Churcampa, entrevista en enero del 2008)

“... Hemos aprendido que dar a luz en la casa está mal...” (Esperanza Paitán, promotora de salud, entrevista de enero 2008)

“... Por ejemplo, el trabajo que hicimos: la dotación de la unidad móvil con la Asociación Ayuda en Acción, eso fue un trabajo en conjunto (...) La adecuación intercultural de la sala de parto; no era solamente colocar en un ambiente los materiales e implementos para la atención de un parto vertical, sino colocar en un mismo ambiente ambas opciones, como lo tenemos ahora. Ha sido bastante fortalecedor para nosotros y es modelo ahora a nivel de toda la región. La fortaleza que se está dejando son los promotores más fortalecidos y empoderados...” (Obstetriz, responsable Área Mujer de la Micro Red de Salud Churcampa)

- La inversión de los recursos públicos en la formación de capacidades así como en los cambios institucionales de cara a la satisfacción de la población en la prestación de los servicios que generan condiciones al desarrollo humano y social de carácter sostenible.

“...Entonces, aquí lo que tenemos que hacer es una reingeniería de nuestra mente como autoridad (...) .en otras palabras tenemos que humanizarnos...” (Gerente municipal de la provincia de Churcampa, entrevista en enero 2008)

“... La lección que nos deja el CONSORCIO MADRE NIÑO, a mi personalmente es que no tomaba como un problema este tema de la morbilidad materna infantil. Asimismo involucrar a todos los actores sociales -a la familia, agente comunitario en salud, UGEL, OSB, programa Juntos, la subgerencia, en fin todos los actores sociales que participamos en esta provincia. (Regidora provincial de Churcampa, entrevista en enero 2008)

- La articulación de los asuntos sectoriales – como el caso de salud- a los procesos concertados de desarrollo que están en curso en los distritos y a nivel de la provincia de Churcampa:

“...Este tema de salud es primordial y prioritario, consideren en sus planes de desarrollo concertado o prioricen en sus PIAS para este año. Continúen con un trabajo concertado y participativo con todos sus actores sociales, debería ser un trabajo en conjunto que involucra a todos, porque este es un problema social que debemos estar unidos...” (Regidora provincial de Churcampa, entrevista en enero 2008)

- Los actores directamente involucrados con el tema de la experiencia – personal y promotores de salud- ganaron aprendizajes en la gestión de la salud con participación ciudadana: por ejemplo, claridad en el papel y roles que deben asumir los CLAS (Comité Local de Administración en Salud)

“... El papel más que todo debe ser de conductor de todas las estrategias sanitarias a nivel de toda la provincia de Churcampa (...) Deberíamos liderar como sector, la estrategia, lo que es la reducción de la morbilidad materna infantil...” (Obstetriz, responsable Área Mujer de la Micro Red de Salud Churcampa)

Anexo No 1

“Acuerdo por el Desarrollo Sostenible y Buen Gobierno De la Provincia de Churcampa”

A los veintiocho días del mes de septiembre, reunidos los principales actores locales de la provincia de Churcampa - Huancavelica, en el **FORO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN**, de manera voluntaria y en ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos y políticos; suscriben el presente **“ACUERDO POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y BUEN GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CHURCAMP”**, en los puntos y términos siguientes:

Primero.-

Acordamos dar cumplimiento y seguimiento a las 11 acciones a favor de la infancia priorizadas en el presupuesto público como estrategia para romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza; logrando así el desarrollo humano y sostenible de la población de Churcampa.

Las 11 acciones priorizadas siguen el ciclo de vida de la niñez, empezando por la madre gestante y la atención prioritaria al binomio madre- niño (a). Consideran aspectos de salud, educación básica y registro de identidad y están consignadas en el artículo 11 de la Ley General de Presupuesto para el 2007, en la Ley del Equilibrio Financiero para el año 2007 y en las novísimas disposiciones del presupuesto público orientado a resultados para el bienio 2007 y 2008.

Segundo.-

Acordamos un diagnóstico preliminar de los principales problemas de salud y bienestar integral que menoscaban las posibilidades de desarrollo humano de la población de Churcampa.

Este diagnóstico lo asumimos como un instrumento de conocimiento perfectible, para generar y gestionar iniciativas, propuestas y proyectos de desarrollo, dentro del proceso concertado de Churcampa a corto, mediano y largo plazo. Tiene como fuentes:

- Trabajo colectivo de líderes de los distritos de Churcampa, Anco, El Carmen, Coris.
- Diagnósticos de salud, formulados por la Asociación CLAS Churcampa-2007
- Sondeo rápido (flash) con líderes y habitantes de las comunidades de los distritos de Churcampa, Anco, El Carmen, Coris.

Principales problemas detectados por las y los líderes sociales	Iniciativas y propuestas desde la población organizada
<ul style="list-style-type: none"> • Muerte materna y perinatal • Abortos. • Embarazo adolescente. • Desnutrición crónica infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de los derechos y responsabilidades en salud con enfoque de desarrollo territorial y sostenible. • Implementación progresiva del SIS. • Programas de capacitación y liderazgo en

<ul style="list-style-type: none"> • Parasitosis y anemia. • Infecciones respiratorias agudas. • Debilidades en el acceso y atención de los servicios de salud. • Transgresiones de los deberes y derechos en la salud. • Alto índice de violencia familiar. • Saneamiento deficiente y ausente por consumo de agua no tratada. • Medio ambiente contaminado por tala indiscriminada, mal manejo de los residuos sólidos y practicas depredatorias. • Adultos mayores en situación de abandono. 	<p>salud y desarrollo local.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de vigilancia comunitaria integral. • Escuelas de padres responsables. • Construcción de albergues para niños y adultos mayores. • Fortalecimiento de las organizaciones sociales, ejercitando ciudadanía gestora de derechos y deberes bajo un enfoque de corresponsabilidad en el desarrollo. • Capacidades organizativas, comunicativas y de gestión concertada que articulen lo individual, comunitario con las iniciativas y responsabilidades de las autoridades locales. • Promover una cultura de buenos hábitos alimenticios. • Huertos familiares, crianza de animales menores y cocinas mejoradas.
---	--

Tercero.-


Acordamos respaldar la voluntad política de las autoridades y funcionarios de la municipalidad provincial de Churcampa y del distrito de Anco, expresada en los siguientes compromisos generados en el primer módulo de capacitación realizado el 13 de septiembre del 2007.

Los compromisos que asumimos y las tareas inmediatas que haremos para actualizar nuestros instrumentos de gestión municipal en atención a las 11 prioridades de desarrollo humano, son las siguientes:

- Nos dirigiremos a las comunidades para recoger sus necesidades.
- Visitaremos nuestras instituciones educativas para indagar la situación real de los docentes, alumnos e infraestructura escolar.
- Actualizaremos y lograremos el mejoramiento del plan estratégico de desarrollo de la provincia de Churcampa.
- Haremos el cruce de información entre el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) y el Presupuesto Participativo (PP) para objetivizar el gasto público.
- Atenderemos la primera prioridad del desarrollo humano, es decir asistiremos a las madres gestantes, por ser la base de formación de los seres humanos. Además, daremos atención preferente a los problemas de desnutrición, educación e infraestructura escolar.
- Otorgaremos prioridad a los proyectos de inversión.
- Sensibilizaremos y difundiremos sobre los temas de desarrollo y participación ciudadana para lograr una participación organizada.
- Fomentaremos la organización ciudadana.
- En síntesis, concertaremos con la población en base a los ejes básicos del desarrollo: salud y educación.

Cuarto.-

Acordamos dar cumplimiento y seguimiento a las alternativas de solución aprobadas como proyectos de desarrollo prioritarios en el proceso de formulación del Presupuesto Participativo 2008.



Nos comprometemos a articular esfuerzos y recursos para la viabilidad de los acuerdos formalizados en sesión de concejo municipal que valida las decisiones tomadas en las conclusiones de los talleres del Presupuesto Participativo 2008.

De manera especial, el Consorcio Madre Niño de Churcampa, intervendrá en la ejecución de dos iniciativas que deben formularse según lo establecido por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), las cuales son:

- Conformación de un sistema de vigilancia comunitaria a partir de una asociación de promotores reconocidos que cuentan con el respaldo de la población y de las autoridades locales.
- Fortalecimiento de capacidades en los órganos de desarrollo social de las 10 municipalidades de la provincia de Churcampa.

En fe de la cual firmamos, en la ciudad de Churcampa a los 28 días del mes de septiembre del 2007.